

PALMA DE MALLORCA

HORAS DE DESPACHO

Redacción: Desde las once de la mañana a las cuatro de la tarde.

Administración: Desde las siete de la mañana a las seis de la tarde

Teléfono n.º 2142

Oficinas: Santo Cristo 14 y Cam.

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA •• AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABO

Un mes	5
Extranjero (trimestre)	10
Número sueltos	0'10
Id. atascado	0'15

## Una película del Quijote



El famoso Chaliapin y mister George Robey, impresionando una película del Quijote de la Mancha. Chaliapin interpreta la gloriosa figura del Ingenioso hidalgo.

COLABORACION

## Comentarios leves

Antología del Diciembre

En el primer tomo de «Miscelánea» entre las hojas de oro otoñal y el turbió de la cabellera dispersa de las obras completas de don Juan Valera, hay un jugoso fruto en elogio del mes de Diciembre.

Don Juan Valera es uno de aquellos escritores a quien una época de fieros apasionamientos adscribió en el número de los escritores vitandos y a quien ahora, apagado aquel insano e injusto ardor, ha sido concedida una amnistía y una sentencia con todas las pronunciamientos favorables. No tiene mucho que un periódico tan cauto y tan mesurado como «El Debate» hubo de hacer su elogio. Hubo de encarecer su clarividencia política, su moderación, el hechizo de su estilo tan sencillo en su limpieza, su enciclopédica cultura formada seriamente y madurada bajo otros soles. Para ampliar la visión doméstica, que es limitada siempre, no hay nada tan eficaz como traspasar la linde del cercano ajeno. Entonces, uno descubre que no todo el mundo se ve por el ojo de la cerradura de la puerta.

A don Juan Valera, exquisito catador de todo lo bello, más que ningún otro mes del año le gustaba el Diciembre. En él encontraba toda suerte de motivos de encanto; sólo una cosa le desplacía y era que en este mes, por coincidir con el Adviento estaban prohibidas las velaciones. Y decía con su gracejo andaluz que tanto se parece a la sal atica:

—Lo que no me decido a traer aquí como una alabanza, no vaya a sonar aquí como vituperio, es el que en este mes estén cerradas las velaciones. Yo, profano, me pregunto: Qué motivo hay para que en Diciembre no pueda la gente casarse como Dios manda, o dígame con todos los requisitos? Los días que precedieron al nacimiento de nuestro Redentor deben ser días de penitencia y, por lo mismo, tal vez sería conveniente que muchos se casasen entonces.

Y de qué manera evoca las lenguas y sabrosas veladas decembrales al amor de la lumbre:

—Desde el Diciembre dichoso en que se inventó el fuego del hogar este mes es bendito, porque en él se disfruta mejor que nunca de tal fuego. Yo ensalzo sobre todo otro

modo de calentarse el de las patriarcales chimeneas de campana, como las hay en las casas de los lugares. Un monte de leña arde en la piedra del centro. En mi tierra suele ser de olivo o de encina. A veces un puñado de secos sarmientos o de olorosas matas de romero y tomillo aviva la llama. La pasta de orujo la hace más luminosa y refulgente. La gente se anima con el grato calor. La conversación se hace viva y jocosa.

No tenía la sal ni la fina sonrisa cantante de don Juan Valera, aquel bueno de poeta castellano arcaico, el clérigo Lorenzo Segura de Astorga que hizo asimismo el elogio o la prosopopeya del Diciembre:

Matava a los puerocos Decembro por [mannana; almorzava los hígados por amatar la [gana; tenía niebla oscura siempre por la [mannana; ca en este tiempo, ella muy cotidiana.

Lo mejor del Diciembre para este poeta montañés y voraz a quien los aires delgados habían abierto el apetito algo homérico, era la matanza de los cerdos y el almuerzo de los hígados y de los bofes del craso animal extraídos de sus entrañas humeantes.

\*\*\*

Nuestro don Juan Maragall también cantó el mes lleno de ternuras de intimidad y de misterios cristianos. Cantó la noche de la Purísima en versos que tienen un temblor de pureza, de ala de ángel, de virginal ternura de rocío. En el azul celeste que a los ojos extáticos del poeta es más azul que cualquiera otra noche del año, sus ojos parecían descubrir el Infinito, el Infinito púdicio y sin velas más allá de la luna y de los astros. La luna en aquella noche, vierte más luz y más cándor y más inocencia de su urna de alabastro. Por el azul que ella misma ilumina baja suave como un vuelo y en cada estrella deja más fulgores. Ante este descendimiento de pluma de cisne celeste que a la tierra cae, calla el mundo; y el poeta exclama con un inenarrable acento; con un acento lleno que es un verso endecasílabo perfectamente medido, pero que es puro como un balbuceo de niño:

Ai quina nit m'és blava i m'és hermosa!

Maragall cantó asimismo otros misterios claros y diamantinos del Diciembre barcelonés. Cantó los ojos de Santa Lucía, preciosos como aquellos ojos en que por igual lucen el metal y el ágata. Homero celebraba los ojos de una diosa del Olimpo y decía que eran ojos de becerra. Ojos anchos y llenos de paz, ojos de auténtica becerra siciliana, ojos llenos de azul de cielo o de azul de mar, ojos etéreos u ojos marinos con brillo de sal cuajada debieron ser los ojos de Santa Lucía, la virgen de Siracusa, que es la Pérgamo actual asonada todavía a la anchura de sus pastos verdes y al semblante añil marino, transparente como un cristal. Y este fue el tesoro vivo que sacrificó al amor de Jesús y con que retorna aún todos los años no hallando manera mejor de representarlos, figuró colocados domésticamente en un plato:

Vos que veniu pel desembre portant els ulls en un plat, Santa Llúcia, conservau-nos la vista i la claretat...

Lorenzo RIBER

Barcelona 2 diciembre.

## Ford, enfermo



Henry Ford, el famoso industrial americano, que se encuentra enfermo, a consecuencia de dos operaciones que ha sufrido para curarle una hernia femoral estrangulada y una apendicitis, con el traje que usa para practicar los deportes de invierno.

## EL PROYECTO DE LEY SOBRE CONFESIONES Y CONGREGACIONES RELIGIOSAS

TITULO PRIMERO

DE LA LIBERTAD DE CONCIENCIA Y DE CULTOS

Art. 2.º—De acuerdo con la Constitución, la libertad de conciencia y la abstención de actividades religiosas quedan garantizadas en España. Ni privilegios ni restricciones de los derechos podrán fundarse en la condición ni en las creencias religiosas, salvo lo dispuesto en los artículos 70 y 87 de la Constitución.

Art. 3.º—El Estado no tiene religión oficial. Todas las Confesiones podrán ejercer libremente el culto dentro de sus templos. Para ejercicio fuera de los mismos se requerirá previa autorización gubernativa. No será necesaria autorización previa para la conducción y sepelio de los cadáveres y la administración de auxilios religiosos a los enfermos.

En ningún caso podrán tener las reuniones y manifestaciones religiosas carácter político, cualquiera que sea el lugar donde se celebren.

Los letreros, señales, anuncios o em-

## LA ALMUDAINA de hoy consta de diez páginas

blemas de los edificios destinados al culto serán sometidos a las leyes generales de policía.

Art. 4.º—El Estado podrá conceder a los individuos pertenecientes a los Institutos armados, siempre que ello no perjudique el servicio, el permiso necesario para cumplir sus deberes religiosos. De igual modo podrá autorizar en sus diversas dependencias a petición de los interesados y cuando la ocasión lo justifique, la prestación de servicios religiosos.

TITULO SEGUNDO

DE LA CONSIDERACION JURIDICA DE LAS CONFESIONES RELIGIOSAS

Art. 5.º—Todas las Confesiones religiosas tendrán los derechos y obligaciones que se establezcan en este título.

Art. 6.º—El Estado reconoce a todos los miembros y entidades que jerárquicamente integran las Confesiones religiosas, personalidad y competencia propia en su régimen interno de acuerdo con la presente ley.

Art. 7.º—Las confesiones religiosas nombrarán libremente todos los ministros, administradores y titulares de cargos y funciones eclesiásticas, que habrán de ser españoles.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, el Estado se reserva el derecho de no reconocer en su función a los nombrados en virtud de lo dispuesto anteriormente, cuando el nombramiento recaiga en personas que puedan ser peligrosas para el orden o la seguridad del Estado.

Art. 8.º—Las Confesiones religiosas ordenarán libremente en régimen interior y aplicarán sus normas propias a los elementos que las integran, sin otra transcendencia jurídica que la compatible con las leyes y sin perjuicio de la soberanía del Estado.

Art. 9.º—Toda alteración de las demarcaciones territoriales de la Iglesia católica, habrán de ponerse en conocimiento del Gobierno antes de su efectividad.

Las demás Confesiones estarán obligadas a comunicar al Gobierno las demarcaciones que traten de establecer o hayan establecido en España, así como las alteraciones de las mismas con sujeción a lo preceptuado en el párrafo anterior.

Art. 10.º—El Estado, las regiones, las provincias y los municipios no podrán mantener, favorecer ni auxiliar económicamente a las Iglesias, Asociaciones e instituciones religiosas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Constitución.

TITULO TERCERO

DEL REGIMEN Y BIENES DE LAS CONFESIONES RELIGIOSAS

Artículo 11.—Pertenecen a la propiedad

pública nacional los templos y toda clase de edificios anexos, los palacios episcopales y casas rectorales con sus huertas anexas o no, seminarios, monasterios y demás edificios destinados al servicio del culto católico o de sus manifestaciones. La misma condición tendrán los muebles, ornamentos, imágenes, cuadros, vasos, joyas, telas y demás objetos de esta clase instalados en aquéllos, destinados expresa y preferentemente al culto católico, a su esplendor o a las necesidades relacionadas directamente con él.

Las cosas y los derechos relativos a ellos referidos en el párrafo anterior quedan bajo la salvaguardia del Estado como personificación jurídica de la nación a que pertenecen y sometidos a las reglas de los artículos siguientes:

Artículo 12.—Las cosas y derechos a que se refiere el artículo anterior seguirán destinadas al mismo fin religioso del culto católico a cuyo efecto continuarán en poder de la Iglesia católica para su conservación, administración y utilización, según su naturaleza y destino.

La Iglesia no podrá disponer de ellos y se limitará a emplearlos para los fines a que están destinados.

Sólo el Estado, por motivos justificados de necesidad pública y mediante una ley especial, podrá disponer de aquellos bienes para otro fin que el señalado en el párrafo anterior.

Los edificios anejos a los templos, palacios episcopales, casas rectorales con sus huertas anexas o no, seminarios, y demás edificaciones destinadas al servicio de los ministerios del culto católico estarán sometidos a la tributación inherente al uso de los mismos.

Art. 13.—Las cosas a que se refieren los artículos anteriores, serán inalienables e imprescindibles, sin que puedan adquirirse sobre ellas más derechos que los compatibles con su destino y condición.

Art. 14.—Antes de dictarse la ley especial a que hace referencia el artículo duodécimo, deberá formarse expediente en el que se oirá a los representantes de la Iglesia católica, sobre la procedencia de colocar las cosas adscritas al culto en disponibilidad de la administración.

Art. 15.—La propia ley podrá determinar en cada caso si procede la sustitución de la cosa por otra equivalente, compensar de algún modo la utilización de aquélla o hacerlo sin

motores  
**Siemens**  
Los más conocidos

## EL HUMOR AJENO



La señora.—Espero que arreglaré pronto el baño.  
El fontanero.—Lo antes posible. ¿Qué día del mes se baña la señora?

(De «Punch»)



# Francisco Villalonga Fábregues

Ex-alcalde y Concejal de esta ciudad

## Falleció anoche a las 8 y media

El Excmo. Ayuntamiento de Palma, su desconsolada esposa, hijos y demás familia, participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver a su última morada que tendrá lugar hoy domingo a las 4 y media de la tarde.

No se invita particularmente

Casa Mortuoria: Calle Porras, 1. Terreno.



# Don Damián Vicens Corró

Falleció anoche, a las 11, en la ciudad de Inca, a la edad de 75 años

Confortado con los auxilios espirituales

E. P. D.

Su desconsolada esposa doña Coloma Roca, hija política doña Juana Bestard, Vda. de Vicens, nietas Coloma y Juana, primos y demás parientes al participar a sus amistades tan irreparable pérdida les suplican su asistencia a la conducción del cadáver que tendrá lugar esta tarde a las cinco y media, como también al rosario y funeral que se celebrará mañana lunes en la parroquia de Santa María la Mayor, de la ciudad de Inca, a las 10 de la mañana.

No se invita particularmente.



Décimo cuarto aniversario del fallecimiento del Excmo. señor

# Don Joaquín Aguiló Valentí

Acaecido el 6 de Diciembre de 1918

Todas las misas que se celebrarán el martes, día 6, de siete a once, en la capilla de la Inmaculada de la parroquia de San Miguel serán aplicadas en sufragio de su alma. La familia participa a sus amistades la asistencia a algunas de ellas.

Los Excmos. y Rímos. Sres. Nuncio Apostólico, Cardenales Arzobispos de Toledo, Sevilla y Valladolid, los Excmos. y Rímos. señores Arzobispos de Zaragoza, Granada, Mallorca y los Ilmos. y Rímos. señores Obispos de Lérida, Bión, Tenerife, Barcelona, Solsona, Girona, Urgel, Madrid Alcañá, Orihuela y Huesca, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

ninguna de las anteriores soluciones.

Art. 16.—Tendrán el carácter de bienes de propiedad privada las cosas y derechos que sin hallarse comprendidos entre los señalados en el artículo undécimo, sean considerados también como bienes eclesiásticos. En caso de duda el Ministerio de Justicia instruirá expediente en el que se oír a la representación de la Iglesia católica o a la persona que alegue ser propietaria de los bienes.

La resolución del expediente corresponderá al Gobierno y contra ello procederá el recurso contencioso administrativo.

Art. 17.—El Estado, por medio de una ley especial en cada caso, podrá ceder plena o limitadamente a la Iglesia católica las cosas y derechos comprendidos en el artículo undécimo que por su falta de valor, interés artístico e importancia histórica, no considero necesario conservar en el patrimonio público nacional.

La ley señalará las condiciones de la cesión. El sostenimiento y conservación de lo cedido en esta forma quedará completamente a cargo de la Iglesia.

Cuantas cosas estén comprendidas

en el tesoro artístico nacional aunque sigan destinados al culto a tenor de lo dispuesto en el artículo décimosegundo, serán conservadas y sostenidas por el Estado.

Art. 18.—Se declararán inalienables los bienes y objetos que constituyen el tesoro artístico nacional, se hallen o no destinados al culto público. Aun que pertenezcan a las entidades eclesiásticas dichos objetos se guardarán en lugar de acceso público. Las autoridades eclesiásticas darán para su examen y estudio todas las facilidades compatibles con la seguridad de su custodia. El traslado de lugar de estos objetos se pondrá en conocimiento de la junta de defensa del tesoro artístico nacional.

Art. 19.—El Estado prestará los asesoramientos técnicos y servicio de seguridad que requiera la custodia del Tesoro artístico, como medios de estimular la creación de Museos por las entidades eclesiásticas.

La Junta de conservación del tesoro artístico nacional procederá a la inmediata catalogación de todos los objetos que lo constituyen y que se hallen en poder de las entidades eclesiásticas, siendo ésta responsable de

las ocultaciones que se hiciera, así como de la conservación de dicho Tesoro y de la estricta observancia de lo dispuesto en la presente ley y en la legislación correspondiente sobre la defensa del tesoro artístico de los monumentos nacionales.

Art. 20.—Los bienes que la Iglesia católica adquiera después de la promulgación de la presente ley y los de las demás Confesiones religiosas tendrán el carácter de propiedad privada con las limitaciones del presente artículo.

Se reconoce a la Iglesia católica y a sus institutos y entidades, así como a las demás Confesiones religiosas, la facultad de adquirir y poseer bienes muebles de toda clase. También podrán adquirir por cualquier título bienes inmuebles y derechos reales, pero sólo podrán conservarlos en la cuantía necesaria para el servicio religioso. Los que excedan de ella serán enajenados, invirtiéndose su producto en valores públicos nacionales.

Asimismo deberán ser enajenados e invertidos su producto de la misma manera los bienes muebles que sean origen de interés, renta y participación en los beneficios de empresas industriales o mercantiles.

El Estado, podrá, por medio de una ley, limitar la adquisición de cualquier clase de bienes a las Confesiones religiosas cuando aquéllas excedan de la necesidad normal de los servicios religiosos.

### TITULO CUARTO

#### DEL EJERCICIO DE LA ENSEÑANZA POR LAS CONFESIONES RELIGIOSAS

Art. 21.—La Iglesia podrá fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus respectivas doctrinas y a la formación de sus ministros.

La inspección del Estado garantizará que dentro de las mismas no se enseñen doctrinas con fines distintos a los expresados en el párrafo anterior, ni atentatorias a la seguridad de la República.

### TITULO QUINTO

#### DE LAS INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA

Art. 22.—Todas las instituciones de

incomiso de beneficencia particular cuyo patronato, dirección o administración correspondi a autoridades, corporaciones, institutos o persona jurídica religiosa, vendrán obligadas a enviar en el plazo de un año un inventario de todos sus bienes, valores y objetos, así como a rendir cuentas anualmente al ministerio de la Gobernación del estado de sus bienes y de sus cuestiones económicas, aun que hubiesen sido exentas de rendirlas.

El incumplimiento de esta obligación o la ocultación de cantidades, valores o precios, dará lugar al decaimiento del Patronato, dirección o administración con carácter temporal o definitivo, según la cuantía de la ocultación.

Sin perjuicio de las atribuciones que sobre ellas confiere al Estado la legislación vigente, el Gobierno tomará las medidas oportunas para adaptarlas a las nuevas necesidades sociales, respetando en cuanto sea posible la voluntad de los fundadores principalmente en lo que afecta al levantamiento de cargas.

### TITULO SEXTO

#### DE LAS ORDENES Y CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Art. 23.—A los efectos de la presente ley se entienden por Ordenes y Congregaciones religiosas las sociedades aprobadas por la autoridad eclesiástica, en la que sus miembros emiten voto público perpetuo o temporal.

Art. 24.—Las Ordenes y Congregaciones religiosas admitidas en España conforme al artículo 26 de la Constitución, no podrán ejercer actividad política de ninguna clase. La infracción de este precepto en caso grave justificará la clausura por el Gobierno como medida preventiva de todos o de algunos establecimientos de la sociedad religiosa a que pudiera imputarse, decidiendo la clausura definitiva del establecimiento o la supresión del instituto religioso, según los casos.

Art. 25.—Las Ordenes y Congregaciones religiosas quedan sometidas a la presente ley y a la legislación común. Será requisito para su existencia legal la inscripción en el registro público conforme a lo dispuesto en el artículo siguiente:

Art. 26.—Para formalizar la inscripción, las Ordenes y Congregaciones presentarán en el Registro especial correspondiente de ministerio de Justicia en el plazo máximo de tres meses:

a) Dos ejemplares de sus estatutos en los que se exprese la forma de gobierno tanto de sus provincias canónicas o agrupaciones monásticas a imitadas, como de sus casas residenciales.

b) Certificación de los fines a que otras entidades locales.

Se dedican los Institutos religiosos respectivos y las casas o residencias cuya inscripción se solicita.

c) Certificación expedida por el Registro de la Propiedad de la inscripción relativa a los edificios que la Comunidad ocupa, los cuales habrán de ser de propiedad de españoles sin que se pueda gravar ni enajenar en favor de extranjeros.

d) Relación de todos los bienes muebles, valores, mobiliario y objetos preciosos, ya los posean directamente ya por persona interpuesta.

e) Los nombres y apellidos de los superiores provinciales y locales que habrán de ser de nacionalidad española.

f) Relación de los nombres y apellidos y condición de sus miembros, expresando los que ejerzan cargo administrativo, de gobierno o de representación. Dos tercios, por lo menos, de los miembros de la Orden o Congregación habrán de ser de nacionalidad española.

g) Declaración de los bienes, aportados a la Comunidad por cada uno de sus miembros.

Las alteraciones que se produzcan en relación con los anteriores extremos, se pondrán en conocimiento del ministerio de Justicia en el término de sesenta días.

Artículo 27.—Toda casa o residencia religiosa llevará y exhibirá a la autoridad dependiente del Gobierno, cuando ésta la exigiere, una copia de la relación a que se refiere el apartado f) del artículo anterior en que conste haber realizado la inscripción correspondiente. Llevarán asimismo libros de contabilidad previamente sellados, en los que figure todo el movimiento del activo y pasivo de la casa o residencia religiosa. Anualmente remitirán las Residencias generales el inventario al registro correspondiente. La ocultación o

falsedad será sancionada conforme a lo dispuesto en la ley.

Art. 28.—Las Ordenes o Congregaciones religiosas no podrán poseer ni por sí ni por persona interpuesta bienes que los que previa justificación se destinen a su vida y cumplimiento estricto de sus fines privativos. A este fin enviarán trianamente al ministerio de Justicia copia de la relación que se refiere al apartado d) del artículo 26 y un estado auténtico de sus ingresos y gastos normales.

Se considerarán bienes necesarios para su sustento y en cumplimiento de sus fines, aquellos cuyo producto, habida cuenta de las oscilaciones naturales de la renta, no excedan del duplo de los gastos.

Art. 29.—Las Ordenes y Congregaciones religiosas admitidas e inscritas en España gozarán, dentro de los límites del artículo anterior, de la facultad de adquirir, enagenar, poseer y enagenar bienes, los cuales estarán sometidos a todas las leyes tributarias del país. No podrán sin embargo, conservar los bienes muebles y derechos reales contenidos en los mismos con objeto de obtener canon, pensión, renta, y deberán invertir en valores públicos nacionales el producto de su enajenación.

Art. 30.—Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán ejercer comercio, industria ni explotaciones agrícolas por sí ni por persona interpuesta.

Art. 31.—Las Obras y Congregaciones religiosas no podrán dedicarse al ejercicio de la enseñanza. No se entenderá comprendida en esta prohibición la enseñanza que organicen para la formación de sus propios miembros.

La inspección del Estado cuidará de que las Ordenes y Congregaciones religiosas no puedan crear o sostener colegios de enseñanza privada, ni directamente ni valiéndose de persona se galar interpuesta.

Art. 32.—Con anterioridad a la admisión de una persona en una Orden o Congregación se hará constar de un modo auténtico la cuantía y naturaleza de los bienes que aporte o ceda en administración.

Art. 33.—El Estado amparará a todo miembro de una Orden o Congregación que quiera retirarse de ella, no obstante el voto o promesa en contrario.

### DISPOSICIONES TRANSITORIAS

a) El Gobierno señalará el plazo, que no podrá exceder de un año a partir de la publicación de la presente ley, dentro del cual las Ordenes y Congregaciones religiosas que exploren industrias químicas o haya introducido novedades que supongan un fomento de riqueza, deberán cesar en el ejercicio de esta actividad.

b) A la promulgación de la presente ley cesarán en sus actividades docentes las Ordenes y Congregaciones religiosas y el Gobierno adoptará las medidas necesarias para la más rápida organización de la enseñanza que la presente ley prohíbe a dichas Congregaciones.

Palacio de las Cortes.—El presidente, Rafael Salazar Alonso.—El secretario, Jerónimo Gomariz.

## Resfriado del Pecho

El doble y vigoroso ataque de este moderno unguento es el método racional para aliviarlo

Resfriado descaudado que haya pasado al pecho no tolera más demoras. Vicks Vaporub, el afamado remedio vaporizante, obra directamente sobre



la región afectada y contrarresta pronto el mal. A la hora de acostarse, frótese Vaporub en el cuello y el pecho, en capa espesa. En seguida dan principio dos acciones al mismo tiempo:

(1) Los vapores medicamentosos que el calor del cuerpo hace desprender, son inhalados a las vías respiratorias, alivando la flemas y facilitando la respiración.

(2) A la vez, el unguento obra a través de la piel como cataplasma, "extrayendo" la opresión y el dolor y ayudando a los vapores inhalados a deshacer la congestión.

La mayoría de los resfriados desaparecen en una noche.

Ideal para los catarros, tos, bronquitis y falso erup de los niños. No hay que darles a tomar nada. No hay riesgo de trastornarles el estómago en lo más mínimo.

VICKS VAPORUB



# DE BALEARES

## Unión de Derechas

CONFERENCIA, POR EL DIPUTADO A CORTES POR ZARAGOZA, M. I. SR. DON SANTIAGO GUALLAR

pero una cosa es acatar al Gobierno y otra a la legislación injusta promulgada por éste. Por eso hemos dicho en el Parlamento que levantamos la bandera de la revisión y que no descausaremos hasta ver derogadas todas estas leyes anticatólicas y antipatrióticas. (Aplausos.)

¿Qué hemos de hacer para ello? Ante todo quiero hacer recalcar el renacimiento, mejor dicho, el nacimiento de las derechas españolas. Antes no existían realmente las organizaciones de derechas. Esta tempestad sirvió para ponerlas en pie.

Así como Cristo dijo al paralytico de la piscina «levantate y anda», así Dios por medio de la revolución, dijo a las derechas: «levantaos y andad». Y ya están en pie y preparadas para la batalla, y ya comienza a temerlas el enemigo, pues el triunfo está cerca y pronto nos apoderaremos del poder.

No se trata de una lucha entre la República y la Monarquía, pues esto es algo tan pequeño que no hubiera valido la pena de que trabajáramos tanto como hemos trabajado. Se trata de revolución y contrarrevolución. Constitución laica o Constitución cristiana.

Recordando las palabras del general americano Grant, dice: No sé si estaremos sitiando la ciudadela del poder un año o dos o veinte, pero lo que os puedo asegurar es que la arrebataremos de las manos de los confesores de la impiedad, y después de más de un siglo de liberalismo el viejo tronco de España volverá a cubrirse de hojas y de frutos y será de nuevo por virtud de la Iglesia la nación más grande de la Historia como lo fué en el siglo XVI.

Estimula a luchar con las armas legales, la primera de las cuales es el trabajo. Derechas. Si se toma en el sentido amplio el concepto actual de la palabra Derechas, dice que las derechas deben estar impregnadas de espíritu constructivo. Dice que las derechas deben estar impregnadas de espíritu constructivo.

Refiriéndose a la alusión a su pertenencia a la minoría agraria, dice que será siempre para él un gran honor haber pertenecido a ella, que aun siendo tan reducida, ha sabido tremolar frente a los jabalíes de la Cámara el estandarte de la fe y de los sagrados intereses patrios. (Aplausos.)

El espectáculo que vosotros presentáis y los semejantes que a diario contemplamos en toda España, nos sirven de compensación a las amarguras que sentimos en la Cámara, al ver la facilidad con que se toman las medidas extremas cuando se trata de hacer a la nación. Pero fuera del Parlamento, vemos que no somos tal minoría, sino que somos una mayoría aplastante y poderosa y podemos convencernos de que contra lo que dijo el Jefe del Gobierno de que España ha dejado de ser católica, España ha sido, es y será, pese a quien pese, católica. (Gran ovación.)

Refiere a la somnolencia en que moraban las derechas antes del movimiento revolucionario y la extrañeza en que despertaron, al ver encadenados en el Poder a sus enemigos. A la sorpresa sucedió el abatimiento, cosa que hizo que llegaran a los escafios del Congreso una gran mayoría de Diputados de los partidos más extremos.

Pero España no se ha separado de la Iglesia. Quien lo ha hecho ha sido el actual Gobierno y las actuales Cortes. Por lo tanto permanecen unidas. (Gran ovación.)

Se ha atacado a la Familia, con la implantación del divorcio y del matrimonio civil, pero las mujeres españolas mantendrán la santidad del hogar. Se ha secularizado los cementerios, se ha implantado la enseñanza laica, que es lo mismo que antireligión, y a la vez, siguiendo las pisadas de los sacerdotes franceses que querían hacer una civilización laica. Por eso quieren arruinar al sacerdote, privándole de lo medio de vida.

Esta tarde a las seis, el Dr. Guallar, dará una conferencia dedicada a los socios obreros.

## Las oposiciones a Oficiales Terceros del Ayuntamiento

Ayer sábado, a la hora 12 de su mañana, ante numerosa concurrencia, se constituyó en la Sala Capitular del Ayuntamiento, el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para cubrir plazas de Oficiales Terceros de las Oficinas de dicha Corporación, al objeto

de que procedieran a la lectura de sus trabajos los opositores a quienes por orden de presentación de sus instancias habían correspondido los números uno al once.

Al terminar su lectura el opositor don Juan Casas, el Presidente don Francisco de Sales Aguiló, dado lo avanzado de la hora, suspendió el acto para continuarlo en el mismo local el martes próximo, a las 12 de su mañana, a fin de que procedan a la lectura de sus respectivos trabajos los Opositores comprendidos desde el número diez al diecinueve inclusive.

**Rialto Janet Gaynor**  
**Lunes Charles Farrell**

## DE SOCIEDAD

Ayer a las diez y media de la mañana tuvo lugar en el altar mayor de la Merced, adornado e iluminado como en las grandes solemnidades, el enlace matrimonial de la gentil y alta señorita doña Antonia Canet Vaquer con el reputado médico de «San Carrió» don Miguel Santandreu Planas.

Fueron testigos de la boda por parte de la novia, don Miguel Estela Estela y don Francisco Fernández Truyo, y por el novio don Carlos Atabern Miret y don Pedro Santandreu Planas.

Bendijo la unión y celebró la Misa de nupcias el distinguido sacerdote R. lo. señor don Pedro Serra de Gayeta, quien al final predicó una elocuente y muy adecuada plática.

Todos los invitados fueron obsequiados en la casa de la novia con un exquisito y abundante lunch.

Los novios por la noche salieron para el continente y el extranjero.

Les deseamos inacabables felicidades y feliz viaje.

Ayer mañana llegaron de Barcelona en la motonave «Ciudad de Barcelona», don Rafael Llofrin, don Francisco Hernández, don Bartolomé Volta, don J. Ferrer, don B. Jordá, don Cristóbal Quard y don Francisco Vidal.

También llegaron el Diputado a Cortes por Zaragoza M. I. Sr. don Santiago Guallar y el abogado y ex-alcalde don Jaime Suau.

De Mahón llegaron ayer en el vapor «Atlante», don José Serra, don J. Mongrós y don J. Gamiz.

Procedente de Mahón y de paso para Barcelona estuvo ayer en Palma el señor Rodríguez Acosta, cuyo nombre suena para futuro Delegado de Navegación de Baleares.

En el correo de Valencia llegó el comandante de la Guardia civil don Pedro Cerdá Ramis, que viene con motivo del fallecimiento de su hermano don Sebastián, que e. p. d.

Con igual y triste motivo llegó ayer de Barcelona, el comerciante don Miguel Cerdá Ramis, quien ha regresado de Málaga, donde se encontraba.

Ha fallecido en la ciudad de Inca don Damián Vicens Corró, después de recibir los auxilios espirituales.

El finado con su laboriosidad logró acreditar su comercio e industria.

Durante muchos años ejerció el cargo de corresponsal de LA ALMUDAINA en aquella ciudad.

Su muerte será muy sentida por las buenas prendas personales que le adornaban. D. E. P.

Reciba su afligida esposa doña Coloma Roca, su hija política doña Juana Bestard y demás familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Anoche embarcaron para Barcelona en la motonave «Ciudad de Barcelona», don Joaquín Gomiz, don Guillermo Mir, don Joté Serra, don Bartolomé Darder, don Felipe Fuster, don Jaime Muntaner, don Eliseo Ferrández y don José Valls.

Ayer noche falleció en el caserío de El Terreno, el ex Alcalde de esta ciudad don Francisco Villalonga Fábregas, a la avanzada edad de 78 años.

El finado era uno de los más antiguos republicanos. Militaba en las filas federales desde su juventud y actualmente estaba afiliado al grupo de Acción Republicana.

Hombre sencillo, llano y afable, unía a estas características una cultura no corriente, lo que hacía que su mansión fuera mu-

cho de obras de arte. Muy bien relacionado con los más renombrados artistas, había pasado ante los más notables que desfilaron por la isla.

Políticamente, puede decirse que D. Francisco Villalonga llenó toda una época de la política mallorquina.

Pertenciente a una familia de abolengo, el finado estaba emparentado con distinguidas familias de Palma y extensamente relacionado, por lo que su muerte será muy sentida.

Reciba su afligida familia de una manera especial sus hijos don Antonio oficial del Ayuntamiento, don Francisco empleado de la Transmediterránea y don Priamo, el sentimiento de nuestra más sincera condolencia.

## Crónica de Sport

### FUTBOL

#### ESPAÑA ATHLETIC

Hoy domingo a las 4'45 y en el Campo de la carretera del Cementerio se enfrentarán los equipos más arriba indicados en partido de Campeonato de Baleares.

Dado la puntuación de ambos equipos y la igualdad de fuerzas hasta ahora demostrada es de esperar una lucha interesante y reñida.

Para dicho partido regirán precios populares y las señoras disfrutarán de entrada libre.

## Estación Meteorológica

Observaciones meteorológicas obtenidas por el Grupo Mixto de Artillería de Mallorca.

Día 3 de Diciembre de 1932

Observaciones recogidas	A las		
	7 h	13 h	18 h
Presión atmosférica	760.70	759.25	758.25
Temperatura Id. máxima	9'6	83'8	11'4
Id. mínima	8'4	60'0	14'0
Estado higrométrico	81'91	58'76	74'94
Dirección del viento	S. W. W. N. W.		
Velocidad del viento	Ventolina Flojito Calma		
Estado del cielo	Alg. Nbd. M. Nto. Ndo.		
Estado del mar	Llana Llana Llana		

## Noticias varias

SOCIETAT ARQUEOLÒGICA LULIANA. — Hemos sido atentamente invitados a la inauguración oficial del nuevo local de la Sociedad «Arqueológica Luliana» y de su Museo, sito en la calle de la Almudaina número 8, acto que tendrá lugar mañana lunes a las 4 de la tarde.

SALIDA DEL SUBMARINO ESPAÑOL. — Después de dos días de permanencia en nuestro puerto, salió ayer mañana a las ocho para continuar sus continuas prácticas en nuestras aguas, el submarino español «C-2».

## TEATROS Y CINES

### PRINCIPAL

Para hoy se anuncian en este teatro las últimas exhibiciones de la magnífica producción «Cocktail de celos», que tan gran éxito ha obtenido estos días y de la que es protagonista la encantadora estrella Constance Bennett.

Se proyectará también la interesante película «El tapete verde», por Eddie Quillan.

La orquestina amenizará los intermedios, como de costumbre, con escogidas piezas musicales.

### LIRICO

Anoche debutó la compañía de ópera rusa de París que acaudilla su fundador Cyrille Slaviansky d'Agrenoff, con la ópera de Moussorgsky «Boris Godunov».

Compañía y ópera eran conocidos de nuestro público, en su brillante actuación del pasado año.

Anoche la sala estaba muy concurrida de un público distinguido en el que figuraba brillante representación de la colonia extranjera.

La compañía en sus celebrados con juntos logró los aplausos de la concurrencia, destacándose la labor de Ervin

Richter en su papel de «Boris» y Alexandre Zakharlohenko en su parte del falso Dimitri.

Hoy domingo a las nueve y cuarto de la noche segunda función, se cantará la grandiosa obra «La Kovantchina», que tan resonante éxito obtuvo la temporada anterior y que nuestro público espera con verdadero interés.

El lunes se estrenará en Palma la famosa ópera rusa «Le Foire de Sa rotchinyz» cuyas primicias en España ofrece la compañía rusa al público de Palma y que se anuncia con caracteres de acontecimiento musical.

La Empresa anuncia que en los programas que se reparten a diario figura el argumento de la ópera que ha de cantarse.

## CINE MODERNO

Hoy se proyectarán por última vez las películas «El Centauro» por Marion Shilling y la notable producción «Aristócratas del crimen» por Ricardo Cortez y Helen Twelvelt.

Para mañana lunes se anuncia una producción documental que llamará seguramente mucho la atención por tratarse de una expedición por el interior del continente misterioso en busca del hombre de Neardthal titulada «Secretos de Australia» (La Cautiva Rubia) explicada enteramente en español. De complemento a tan interesante producción la emocionante cinta del Oeste «Trabajando por su cuenta» interpretada por Buck Jones.

## SALON RIALTO

Por última vez serán proyectadas hoy las películas «Juventud audaz» por Luisa Fazenda y June Clyde y la magnífica producción que tanto éxito ha obtenido estos días «El Danubio azul» con la admirable interpretación de Joseph Schildkraut y Brigitte Helm con la célebre Orquesta de Zinganos que arroba el sentido con la melodía de sus violines y en sus vales vibra toda el alma del pueblo húngaro.

Para mañana se anuncia el estreno de «Recien casados», la versión de la comedia más famosa de Frak Craven. Esta extraordinaria producción presenta a Janet Gaynor y Charles Farrell en sus primeros papeles estrictamente modernos. El nuevo peinado de Janet, su nueva dicción, su personalidad más positiva, se dicen que revelan a una Janet completamente diferente y con las siete lujosas creaciones que luce, ni por un momento nos recuerda la Janet llena de miserias de sus películas anteriores.

## CINE ORIENTAL

Se anuncian para hoy las últimas proyecciones de las celebradas películas «Llamada salvadora» y «La ciudad de los ensueños».

Para mañana lunes se anuncian las artísticas e interesantes películas «De Cow-boy a Rey» por Tom Mix y «Paris Girls» por Suzy Vernon, completando el programa una cómica en dos partes.

## CINE BORN

Sigue proyectándose en este favorecido local, la superproducción de gran hilaridad titulada «Cinemanía».

Harold Lloyd protagonista de esta cinta, ha superado en ella todas sus anteriores creaciones logrando su éxito cumbre.

Para el próximo jueves se anuncia el estreno de la grandiosa película del mago de la cinematografía, Ernest Lubitsch, titulada «Remordimiento».

De una gran osadía ideológica, el film «Remordimiento» condena la guerra con el documento palpable y vivo de su acción, más fuerte que todas las diatribas.

## SALON MALLORCA

Hoy domingo de tres y media a nueve menos cuarto se proyectará por última vez el programa monstruo estrenado el jueves, formado por las películas «Ley de Herencia» magistral interpretación de Belle Benet, y la gran producción Gaumont «La Carga de los Gauchos» interpretada por el famoso actor Francis X Bushman, intérprete de «Ben-Hur» completando el programa una cómica en dos partes.

Por la noche a las nueve y cuarto tendrá lugar la anunciada función de teatro regional poniéndose en escena la comedia de D. Gabriel Cortés, «Bosc endins», estrenada el miércoles con grandioso éxito.

Con el fin de que el público pueda recoger sus encargos la taquilla estará abierta desde las 11 de la mañana.



**En el Gobierno Civil**

Durante el día ayer, recibió el señor Gobernador numerosas visitas de Alcaldes y de distintas personalidades.

Al recibir el señor Gobernador a los periodistas les manifestó que ninguna noticia de interés podía comunicarse reinando completa tranquilidad.

**Rialto** La pareja ideal  
Lunes

**Suicidio en Ibiza**

La Benemérita del puesto de Ibiza ha dado cuenta de que en la madrugada del día 1.º del actual, puso fin a su vida colgándose de un cinturón atado al cuello y del pasamano de una escalera de su propio domicilio, el vecino de dicha ciudad Antonio Fullana Tur, soltero, de 26 años, de edad, domiciliado en la calle de Torrijos, el cual tenía perturbadas las facultades mentales.

Se dió cuenta del hecho su madre anciana, la que al ver que al llamarle como lo hacía todas las noches, no le respondía se levantó encontrándole ya cadáver.

El Juzgado se personó en el lugar de la ocurrencia practicando las diligencias del caso y ordenando el levantamiento del cadáver que fué trasladado al cementerio.

**Audiencia**

SEÑALAMIENTO

Para mañana a las once está señalada en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Inca, contra Práxedes Salvador y Ana Labrés, acusadas del delito de lesiones.

Representará el ministerio público el Fiscal señor Maseras

La defensa de las procesadas estará a cargo del abogado don Honorato Sureda y su representación a cargo del procurador señor Clar.

Igualmente está señalada para mañana lunes la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral, la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral, contra Luis Cerdá, acusado del delito de estafa.

Representará el ministerio público el Fiscal señor Maseras.

El procesado estará defendido por el abogado don Martín Pou y representado por el Procurador Sr. Jaime.

**LA FILADORA**  
Abrigos, chaquetas, echarpes, renards, corbatas y pieles adorno

**Concierto en el The Room del Terreno**

Con halagüeño éxito se celebró el viernes en el The Room de El Terreno, el concierto de Cámara por el notable violinista don José Segura y la gentil pianista señorita Carmen Pomar.

Durante la interpretación del programa ambos artistas escucharon cálidamente aplausos después de las versiones perfectas, acusando un dominio interpretativo y técnico en todas las obras.

La Srita. Pomar que a sus excelentes condiciones de pianista hay que añadir su belleza, colaboró con sumo acierto.

El próximo recital se celebrará el viernes próximo a las 6 de la tarde y en el programa figuran obras de Bach, Handel, Mozart, Elgar, Kreisler y la Sonata X. 24 de Beethoven.

**De San Juan**

Consideramos una obligación nuestra dar a conocer la campaña que lleva ya hecha «Nuestro Club» en lo que va de temporada. Fué la inauguración con la interesante película alemana «Los Nibelungos».

La Compañía Catalina «Estelrich» que tan justa fama goza y que puede considerarse ya la titular del Salón Mallorca, dió una representación del popular drama de Zorrilla.

En espectáculos de variedades tan poco se ha quedado corto, sobrando de ellos dos: uno que no debería haberse celebrado. El otro destacado fué la presentación de la artista madrileña Profesora Onallives que con el caballero Zeppol han cautivado al público durante su actuación.

**Janet Gaynor**  
Lunes  
**RIALTO**

**I Concurs de**

**«La Nostra Terra»**

Aquesta revista, desitjosa de contribuir en la vida de les seves forces a l'estímul i intensificació de la literatura mallorquina, convoca aquest primer Concurs en la forma i condicions següents:

I. L'objecte del I Concurs és premiar un treball en prosa, narració, novel·la, quadre de costums, etc. de tema lliure i d'autor mallorquí.

II. Els originals han d'ésser rigorosament inédits, escrits en la nostra llengua, i tenir d'extensió calculada 15 pàgines com a mínim i 20 pel màxim de dita revista.

III. Hauran d'ésser enviats escrits a màquina a una sola cara, dins coberta closa, amb títol i un lema, sense cap indicació d'autor ni referència a ell, a nom del Director de «La Nostra Terra», fins dia 31 de gener de 1933.

IV. Una vegada que el Jurat hagi dictat veredictes, «La Nostra Terra» el farà públic a fi que l'autor premiat es doni a conèixer enviant les cinc primeres ratlles del seu treball, que hauran de concordar exactament amb les de l'original enviat.

V. El premi, únic, serà de 50 pessetes. El Jurat podrà proposar, però, a més la publicació d'aquells at-

tres treballs que a judici seu en s'guin mereixedors.

VI. «La Nostra Terra» es reserva el dret de primera publicació del treball premiat. Per la dels altres treballs recomenats pel Jurat, si n'hi ha, serà demanada la corresponent autorització als respectius autors, d'acord en l'apartat IV.

VII. Compondran el Jurat del present Concurs la senyoreta Rosa Roig, mossèn Salvador Camés i el senyor Daniel Martínez Ferrando.

VIII. Tot treball que no s'ajusti a les presents condicions es donarà per no rebut. No serà retornat cap original.

Lunes  
**Recien casados**  
**RIALTO**

**Servicios de la Policía**

Por el Comisario Sr. González fueron ayer denunciados al Juzgado municipal dos individuos por haber sostenido una rifa en el barrio del Puig resultando ambos ligeramente contusionados.

Fué denunciado al señor Gobernador y multado por este en 10 pesetas el dueño de un hotel, por incumplimiento del reglamento de viajeros.

**Un enfermo afortunado**

Leemos en el colega de la noche que el día 6 de octubre pasado ingresó en el Hospital Provincial el vecino de Ibiza Antonio Ribas Ferrer, de 57 años de edad.

El pasado jueves por la mañana encargó a uno de los sirvientes del be-

néfico establecimiento que le adquiriera un décimo del sorteo de la Lotería Nacional que tenía que celebrarse dicho día, adquiriéndole aquél un décimo del número 8017.

Cuando por la tarde y por media noche del mismo sirviente que le había adquirido el décimo se enteró de que había sido favorecido con el «gordido» y que le correspondían 10.000 pesetas, su alegría no tuvo límites. Hizo telegrafiar a su familia dando la feliz noticia, y comunicando que toda vez que ya poseía recursos para atenderse, saldría del Hospital para embarcar en uno de los próximos correos de Ibiza.

**Diputación**

Visitó al Presidente Sr. Juliá una Comisión del Cuerpo de Correos formada por los Sres. D. Ubaldo Lloret, Delgado Regional del Sindicato de Correos y D. Mateo Cladera, Delegado del Colegio de Huérfanos, que le ofrecieron sellos del Hogar Escuela de Huérfanos de Correos, cuyo producto ha de destinarse a sufragar los gastos de viaje que ocasionen a esta isla, de 10 huérfanos, en las fiestas de Navidad.

El Sr. Juliá les entregó un donativo para subvencionar dichos gastos

**SUSCRIPCION PRO-RADIUM**

Suma anterior, 13.630 ptas.  
D. Antonio Bosch, Veterinario, 5.  
D. Jaime Trián, Farmacéutico, 25.

**Del Ayuntamiento**

VISITA Y DONATIVO

El Alcalde recibió ayer la visita de una comisión de oficiales de Correos, integrada por los Sres. D. Mateo Cladera, delegado del Colegio de Huérfanos de Correos y D. Ubaldo Lloret delegado Regional del Sindicato de dicho Cuerpo, haciéndole entrega de una partida de sellos del Hogar Escuela de Huérfanos de Correos, y cuyo producto ha de destinarse a sufragar los gastos de viaje que ocasionen una excursión a esta isla de diez huérfanos de Correos, proyectada como motivo de las próximas fiestas de Navidad.

El Alcalde después de elogiar la hermosa obra que viene haciendo dicho Cuerpo, les hizo donación de una cantidad.

**UN BOLSO CON DINERO**

En el Negociado de Alcaldía nos recordaron tener en custodia un bolsillo con dinero de señora, conteniendo dinero y algunos documentos, el cual será entregado a la persona que demuestre ser el dueño.

Lunes  
**Janet Gaynor**  
y  
**Charles Farrell**

**CULTOS**

**PARA HOY**

**Jubileo de Cuarenta Horas**

Empiezan en la Parroquial Iglesia de Santa Eulalia en honor de la Inmaculada Concepción. A las diez Tercia y a las 10'30 Misa mayor con sermón.

Después de la Misa. Exposición de Su Divina Magestad.

Por la tarde, actos de coro; a las seis y media Rosario, Novena de la Inmaculada, con sermón por el Rdo. don José Auba, Pbro., y reserva de Su Divina Magestad.

**Otras funciones**

En la Santa Iglesia Catedral Católica predicará, en la Misa mayor, el Muy Iltr. señor don Miguel Alcover, Canónigo.

En el Socorro, a las siete y media, Comunión general para los Socios de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús. A las 10 Misa rezada con explicación del Sto. Evangelio. Por la tarde a las seis y media Rosario y continuación de la Novena de la Purísima.

En la iglesia de Santa Clara se ce-

lebrará solemne fiesta dedicada a San Saturnino, mártir; cuyas reliquias veneran en dicha iglesia. A las diez y media Misa mayor cantada con sermón que dirá el Muy Rdo. Padre Jaime Rosselló, Superior General de la Congregación de Misioneros de los Sagrados Corazones.

En Santa Catalina de Sena, a las siete y media Comunión general para los Socios del Rosario Perpetuo y Terciarios de Santo Domingo.

A las seis y media tarde Exposición del Santísimo, tercera parte del Rosario, ejercicio reglamentario del Rosario Perpetuo, sermón por el Rdo. P. Arsenio Sánchez, Prior del Convento de Manacor, reserva, procesión, Himno de Guardias e imposición de Medallas.

En San Francisco, a las ocho y media Misa de Comunión general para los afiliados a la Pia Unión Infantil de San Antonio de Padua.

**Visita a la Corte de María**

A Nuestra Señora de los Dolores en los Sagrados Corazones o San Felipe Neri.

Santora

Domingo II de Adviento.—Sta. Bárbara, virgen y mártir.

**PARA MAÑANA**

**Jubileo de Cuarenta Horas**

Continúan en la Parroquial Iglesia de Santa Eulalia, dedicadas a la Inmaculada. Exposición a las 6 y media y a las 10 Misa mayor. Por la tarde actos de coro, rosario, ejercicio de la Novena con sermón por el Rdo. don José Auba, Director de la Archidiócesia y reserva de S. D. M.

**Visita a la Corte de María**

A la Virgen de la Piedad, en Santa Eulalia.

Santora

San Pedro Crisólogo y San Damasio.

**SALON MALLORCA**  
Temporada de Navidad  
a cargo de la notable Compañía de Comedia de  
**ANITA TORMO**  
Repertorio escogido expreso para el  
**SALON MALLORCA**  
Queda abierto el abono en taquilla a 12 funciones de tarde o de noche que comprenderá la Fiesta de Santo Tomás, las Fiestas de Navidad, Inocentes, la de la Conquista, 1º de Año, Reyes, beneficio de los dos primeros actores y estreno de la comedia de Tous y Maroto «Ha pasado una estrella» y domingo día 8 de Enero:  
Butuca con entrada 25 00 ptas.  
Delantera con entrada 12 00 >  
Lote de doce entradas. 6'00 >

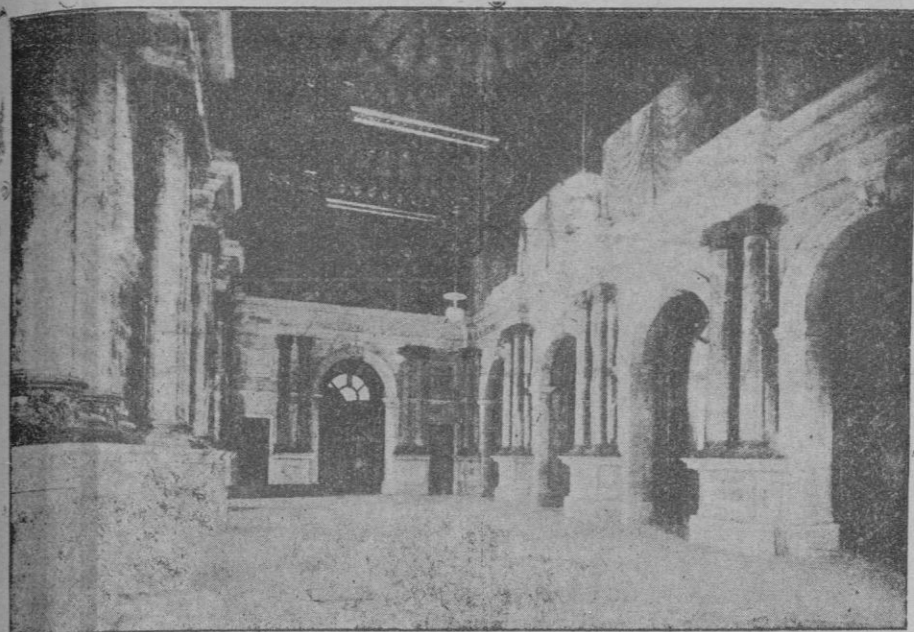
**¡Tenemos su máquina!**  
La máquina de escribir es imprescindible en todo hogar, para su uso personal en la casa, en la oficina, en los viajes, para sus hijos será de mucho provecho en sus estudios y poseerán la mecanografía, para la correspondencia particular de su esposa.  
Contamos con un gran surtido de máquinas nuevas y de ocasión de las marcas más acreditadas y precios razonables.  
Largos plazos con el 8% aumento siendo de  
**Casa MALONDRA**  
es buena  
78, Jaime II Telf. 1782 PALMA

**RON BACARDI**  
DEPOSITARIOS A. RIERA Y CIA  
**Hispano Olivetti**  
Máquina de escribir de producción nacional  
Pida una demostración R. Cuatrecasas, 17

**PRINCIPAL**  
**Hoy**  
a las 3 y media  
**COCKTAIL**  
DE  
**CELOS**  
por  
**Constance Bennett**  
  
**EL TAPETE VERDE**  
por **EDDIE QUILLAN**  
**PERDIDA**  
El sábado se extravió una cruz de agua de oro y piedras blancas. Se comunicará su devolución, San Felio, día az



### El Parlamento catalán



Salón del piso principal del «Palacio del Gobernador», donde celebrará las sesiones el Parlamento catalán.

COLABORACION

## Saviesa popular

(FOLK LORE MALLORQUI)

¿Qué seràs de ca'n Putxot que no va saber treurer sa ma de dins es carabassot?

Aquesta dita ben mallorquina s'emplea quant s'ha fa un encarcer i es cumplidor l'executa amb sorpresa.

Explicació: Putxot era es mal nom d'una familia de pagès d'un llogaret de Mallorca. En Pere era fi de sa casa, bergantell d'una quinzena d'anys i mig beneït. Sa mare diu a ne'n Pere:—Pere ves a dur una grapada de sal que necessit per cuinar ses faves i manllevala a n'es veinat que noltros no'n tenim.—Bono, diu en Pere.

En Pere s'en va a cas veinat i diu:—Mu mare m'envia si en voleu dar una grapada de sal.—Pren-la de dins es carabassot, diu sa veinada.—En Pere agafa es carabassot, afixa se mi p'es forat, i pega tal grapadota que quant tengué sa ma ben plena, no podia treurer-la.—Be remanava es puny sensa amollar sa sal, però no podia sortir i sen anà a ca seva amb so puny dins es carabassot.—Sa mare quan el ve li diu:—Pere, perquè dus es carabassot i no dus sal.—Perque no se treure sa ma ni pot sortir.—Albolla sa sal i sortirà.—Pere en Pere empenyat en que es seu puny havia entrar p'es forat d'es carabassot i per allà mateix havia de sortir... no va saber treurer sa ma de dins es carabassot.

«Tira blau», «Arri murtera» i «Ja veurem en Gelat ahont sa jeurà» son tres ditzos qu'empra molt sovint es poble de Mallorca metafòricament. Els noms de blau, murtera i gelat sa refereixen a tres besties o sia mul, ovella i ase.

Quant una persona conta qualque excursió feta amb cert perill, discussió

molt encesa, trabais difícils e incerts, la determinació a continuar la cosa comensada l'expressa el poble amb un... i tira blau o arri murtera o tira roig!, ditzos metafòrics que amb seguretat sa refereixen a sa pesada feina de llaurar amb en Blau, amb en Roig o amb na Murtera.

Tan si plou com si neva es «Ja veurem en Gelat ahont sa jeurà» te poc més o manco sa mateixa significació: es determinar-se per una cosa incerta.

«S'arroç va a grumayons» ditxo que s'emplea per dar entendre que s'assumit, es negoci, etc., etc. va molt malament, perque ja se sap, que s'arroç per ésser ben cuinat, es grà ha de estar separat; si fa grumayons nos és bó, és massa cuit.

«Des seu pà, farà sopes».—S'aplica aquest ditxo a una persona que no vol escoltar raons ni consells de ningú i sa determina per tal o cual assumtu o negoci repentinement.

«Va trobar barra de cap».—Quant una persona sa creu convencer a una que demostren per part des nostro i no ho pot conseguir, se diu es poble que «va trobar barra de cap» i efectivament una barra es una cosa molt forta i moltíssima més posada de cap.

«Es pecat pesa més qu'es plom», «Es mes feo que's pecat» son dos ditzos que demostren per aprt des nostro poble la saviesa; quant vol despreciar un vici físic i moralment, perque metal més pesat qu'es plom no n'hi ha, i qualitat més despreciable qu'es pecat tampoc, en conseqüència aplica exactament sa comparació.

A. POL (Prohibida sa reproducció).

ger. Este famoso decorador ha hecho una obra originalísima.

Al lado de este estudio, encuentro una bellísima «cámara azul» de una ejecución extraordinaria.

Solo por contemplar estas dos obras que han resultado de gran éxito, se puede ir este año a visitar el Salón de Otoño.

Pero también, como todos los años

anteriores, en las diferentes salas al lado de cuadros pictóricos excelentes y de bustos y estatuas y grupos de un arte espléndido, se ven obras raras, de un cubismo exagerado, de firmas extravagantes, antiestéticas a fuerza de querer que sean bellas. ¿Por qué el jurado de admisión consentirá que sean afeadas las salas con estas obras?

Jorge DEBLANC

dice en su tono más natural a la viuda:

—Ahí lo tiene usted, señora. Guy DE TERAMOND

### Retiros Obreros

En las oficinas de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, calles de Colón, 20 y de la Prevención, 1 y 5, se ha recibido la orden de pago por los conceptos que se expresan a favor de los obreros inscritos en el Retiro Obrero Obligatorio que a continuación se detallan:

Fondo ahorro capitalizado: Señores herederos de don Carlos María Marçal, del patrono C.ª Arrendataria de Fósforos; señores herederos de don Juan Crespi Salvá, del patrono Gas y Electricidad S. A.; doña Antonia Estades, heredera de don Lorenzo Estades Juaneda, del patrono don Guillermo Simó Pons; don Pedro Antonio Colom Rullán, del patrono Herederos de Vicente Juan; doña Francisca Perpiñá Muñoz, del patrono no Establecimientos y Vidrierías Llofrú; doña Andrea Gabriel Ruiz, del patrono don Vicente Rosselló S. A.; doña Margarita Pascual Mas, del patrono don Gabriel Taronjé Pomar; don Antonio Asensio Parera, del patrono Vadell y Ripoll; don Bernarjó Mas Garcías, del patrono don Antonio Deyá S. E.; doña Catalina Oliver Jau me, del patrono Herederos de Vicente Juan; don Ramón Vicens Company, del patrono Oliver y Monjo; don Zalcarias Ochoa Quintana, del patrono don Pedro Cabrer Ballaguer; y don Juan Isern Chumet.

Dichos beneficiarios pueden presentarse para el cobro en las mencionadas oficinas los días laborables de 9 a 1 y de 4 a 7 y los domingos, de 10 a 12.

### Jurado Mixto del Trabajo

GRUPO 12. INDUSTRIAS DE CONFECCION, VESTIDO Y TOCADO.—SECCION: ZAPATERIA

Este Jurado Mixto, en sesión celebrada el 23 del actual, acordó recordar a todos los patronos sujetos a su jurisdicción la obligación de dar cumplimiento al art. 56 de la Ley de Contrato de Trabajo, que establece a favor de los obreros que lleven trabajando un año, como mínimo, el derecho a siete días laborables de permiso ininterrumpido, sin descuento alguno del salario que gane el trabajador; y que debiendo fijarse la fecha de la vacación, por acuerdo entre patrono y obrero, el plazo para disfrutarla empezó el 22 del actual y termina el 21 de noviembre de 1933.

Palma de Mallorca, 30 de noviembre de 1932.—El Secretario, R. Despuig.—V.º B.º—El Presidente, Gregorio Crespo.

## Paisaje gallego

(El estudioso joven Don Manuel Grimalt, alumno de la clase de Preceptiva Literaria de nuestro Instituto, nos envía la siguiente composición reveladora de sus buenas dotes para el cultivo de la poesía).

La yunta de bueyes camina penosa por la polvorienta blanca carretera; avanzan penosos: se ve al zagalejo que al lado camina y arrastra las zuecas medio adormecido, cantando una copla al par que chirría la tosca carreta. Más lejos se otean las casas del pueblo a orillas del Miño entre verde yerba.

Las vacas rúmban lentas, silenciosas: las guarda una moza garrida gallega de suave sonrisa en sus labios rojos. Musita entre dientes una cantinela, tiene blondas trenzas y cara rosada semeja de un cuento la gentil princesa.

A orillas del río lavan las mocitas tendiendo las ropas sobre las silveiras, y cerca una vieja con unos rapaces que extáticos oyen lo que ella les cuenta.

La típica aldea callada y tranquila tiene blancas casas y pobres callejas; se yergue la iglesia cercana a una plaza donde juegan las niñas a la rueda rueda y hay fuentes sonoras donde van las mozas a buscar el agua con las toscas sellas.

Manuel GRIMALT

### LA TUMBA DE JUAN

(CUENTO)

Una historia americana. ¿Cómo no iba a ser americana si ocurre en Chicago, en la fábrica del señor Fordham?

El señor Fordham es uno de los primeros industriales de los Estados Unidos. No hay americano que desconozca las conservas de buey del señor Fordham, cuyos anuncios llenan las fachadas de las casas y las plazas de los diarios, ni hay americano que mientras su mujer está en su Club no haya abierto una caja para prepararse un nutritivo «sandwich».

La fábrica del señor Fordham es un modelo de modernidad. Todo en ella es mecánico. El hombre no está allí sino para engrasar las ruedas y vigilar su marcha regular. Su funcionamiento es una maravilla. Llegado desde el madero en cajas de hojalata dispuestas para ser enviadas a todos los rincones del mundo, mientras que un poco más lejos se recogen la piel y los cuernos, destinados a otros usos.

Y así durante todo el año, sucediéndose los bueyes a los bueyes. Las cajas salen por millares y los dólares ingresan con igual rapidez. Y Fordham, en su despacho, fuma beatíficamente habano tras habano, mirando cómo las chimeneas de sus fábricas, altas como rascacielos, vomitan en el cielo espesas y negras columnas de humo.

De pronto entra en el despacho Dircke, su contraamaestre. Está pálido y le tiemblan las piernas.

—¿Qué ocurre, Dircke?

—Una desgracia, señor. Juan, el negro encargado de la cuba, se ha inclinado demasiado, se ha caído dentro y... ha seguido el camino de los bueyes.

Pero el señor Fordham no es hombre que pierda la cabeza. Es sólo un accidente lamentable. La Compañía de Seguros pagará.

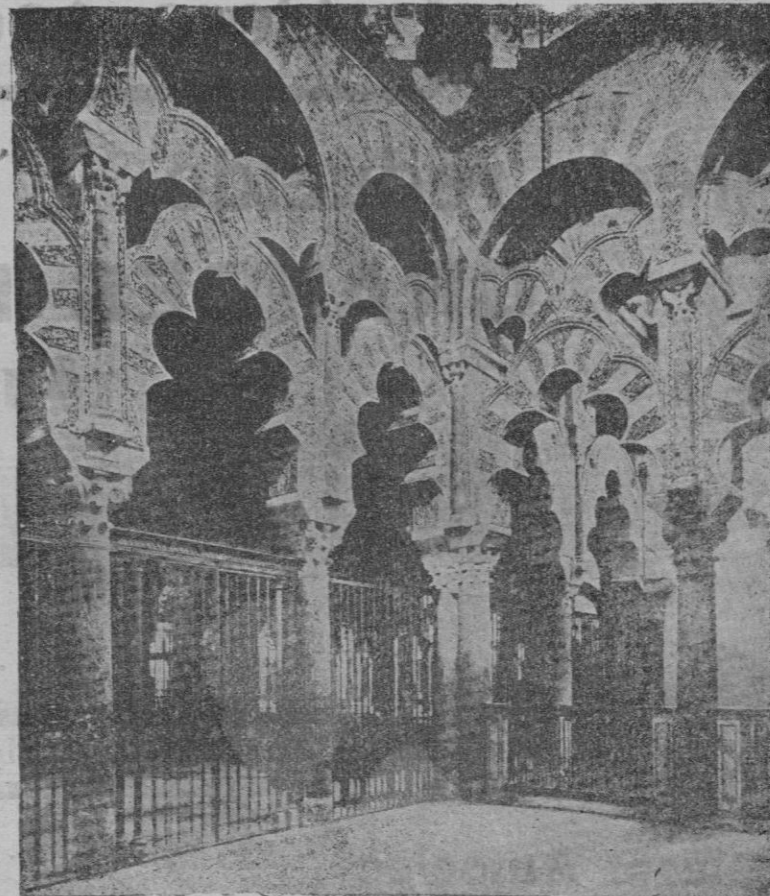
—Era casado, ¿verdad? Vaya usted inmediatamente a su casa y díga a su mujer que venga.

Un cuarto de hora después, la mujer de Juan está en presencia del señor Fordham.

—Buenos días, viuda de Juan.

—No soy viuda—corrige ella riendo.

### Las obras en la Mezquita de Córdoba



El «Mihrab» de la mezquita de Córdoba, joya que es considerada un peligro con motivo de unas obras realizadas en el subsuelo.

LA ALMUDAINA de hoy consta de diez páginas

COLABORACION

## Desde París

Una visita al Salón de Otoño

Hemos visitado el Salón de Otoño, y nos ha sorprendido una novedad. Siempre hay algo nuevo en estas salas donde el arte hace su entrada acompañado de pintores, dibujantes y escultores jóvenes que aportan todos los años las obras fecundas de su ingenio.

La vida pasa por las salas de arte, reflejándose en los cuadros y en los grupos escultóricos de costumbres de los pueblos y los rasgos que brotan de la imaginación de los artistas. Es la llama de la inspiración que alumbró su fantasía y que han interpretado mediante el pincel y el cincel los preferidos por la diosa de que sienten la Belleza.

Lo nuevo que hemos observado este año en el Salón de Otoño, es «estudio azul», donde todo está consagra-

do a la mujer y todo se halla al servicio de ella.

Y hemos llegado a unos tiempos en que se muestra palpable la actividad femenina. Ella atiende a todo: a la colocación de los objetos de la casa, a las reuniones de sociedad, a los sports, a los viajes, al trabajo en todas sus manifestaciones...

Su existencia, transformada, reclama un cuadro nuevo, y en «El estudio azul» del Salón de Otoño, hemos visto un rincón de trabajo con la máquina de escribir, con el «bureau» transformable, el teléfono, los clasificadores de los últimos modelos, todo más neajado por manos femeninas. Además se halla la sala de cultura física equipada de la forma más moderna. Este estudio azul está firmado por Krie-



**NO TENEMOS  
MIEDO DE MOSTRAR  
SU INTERIOR...**



... porque sabemos que al compararlo con otro de cualquier marca, adquirirá usted el Philips "Superinductancia" 830

Examine su sólida construcción, el cuidadoso estudio de cada detalle, la inmejorable calidad de los materiales empleados, cada uno de ellos seleccionado para la máxima eficacia.

Observe el blindaje protector de sus piezas delicadas. Las cinco nuevas válvulas "Miniwatt" que equipan el Philips 830, por ser asimismo de fabricación Philips, aseguran un rendimiento superior a otros receptores de más válvulas. Estas cualidades hacen del Philips "Superinductancia" 830 el receptor ideal, por su alta selectividad y absoluta pureza de tono.

# PHILIPS 830

MODELO A. PARA CORRIENTE ALTERNIA

MODELO C. PARA CORRIENTE CONTINUA



Adquiéralo, previa demostración gratuita, en las Representaciones Oficiales de Philips Radio, establecidas en todas las capitales y pueblos importantes.

**VENTA A PLAZOS**

R-203

**SELECTIVIDAD RESUELTA**  
Solo un genio pudo inventarlo  
Tan solo **PHILIPS** construirlo  
Pero todos pueden comprarlo

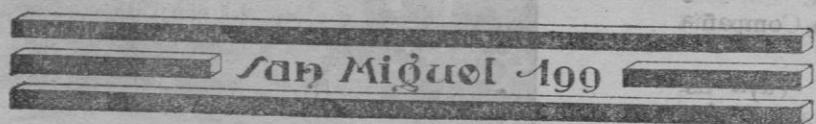
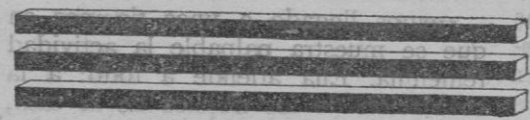
**Precio reducido**

**Consumo casi nulo**

**GRANDES FACILIDADES DE PAGO**

**Agente Oficial Exclusivo**

# Bisquerra



San Miguel 199

# Botinas

Telegs: Autoelec

PALMA

Teléf. 1805



# TELEGRAMAS

## Noticias del Extranjero

LOS EE. UU. COMPRAN VINOS A FRANCIA

París, 2.—Se ha invitado a los viticultores, y a los exportadores franceses de vinos a prepararse para negociaciones con el gobierno de los EE. UU., en vista de un acuerdo que habrá de autorizar la entrada de aquellos vinos franceses de los que no se puede producir «equivalente» en los EE. UU.

DE PARIS A NUEVA YORK, VOLANDO EN LA ESTRATOSFERA

El profesor Piccard en una conferencia que dió anoche en dicha capital predijo que se llegará a efectuar regularmente en ocho horas el vuelo París-Nueva York, con aeroplanos ceñados, volando en la estratosfera. El profesor está a punto de salir para los EE. UU., donde ha de dar conferencias, esperando que podrá obtener del público americano los fondos necesarios para efectuar una ascensión en la estratosfera en la región de la bahía de Hudson.

DETENIDOS POR EXTENDER PASEPORTES FALSOS

Berlín, 2.—Durante el registro que la policía de dicha capital practicó en una instalación para establecer pasaportes falsos, de toda las grandes potencias, detuvo a dos hombres que han sido identificados como miembros del partido comunista, y a quienes se acusa de haber organizado la instalación. Tienen en su poder unos documentos perfectamente en regla pero falsos, naturalmente.

ALREDEDOR DE LA CONFERENCIA DEL DESARME

Ginebra, 2.—El primer ministro británico y el ministro de negocios extranjeros, sir John Simon, llegaron a dicha capital esta mañana, procedentes de París, con el delegado de los EE. UU., Norman Davis, y el representante de Francia en la Conferencia del Desarme, Paul Baccour, ministro de guerra.

Sir John Simon fué recibido inmediatamente por el presidente de la Conferencia del Desarme, Henderson; es el último hizo mas tarde una visita a Mac Donald. No se sabe todavía la fecha exacta en que llegará el primer ministro francés; dependerá probablemente de lo que suceda en Alemania, pues ha sido imposible, hasta ahora que el ministro alemán de negocios extranjeros, von Neurath, saliera de Berlín.

Mientras tanto, se rumorea con persistencia que Norman Davis todavía está haciendo esfuerzos para inducir a las naciones a consentir se apaciera definitivamente la Conferencia del Desarme hasta ahora hayan sido inconclusivos, cuando los resultados consensados en la convención preliminar. Se dice que Francia apoya dicha idea, mientras que Inglaterra e Italia se oponen.

LA SEGUNDA NOTA FRANCESA A LOS EE. UU.

París, 2.—La segunda nota francesa al gobierno de Washington será enviada esta noche; no es probable que el contenido de la misma se publique antes del lunes próximo. La nueva nota expone más detalladamente los motivos por los que Francia pide la suspensión del pago de 15 de diciembre, e insiste más particularmente en la independencia de las deudas de guerra y de las reparaciones. Hace resaltar las dificultades que se producirían si se anulara los resultados de la Conferencia de Lausanne, y añade que el pago podría tener una repercusión desastrosa sobre el franco, y sobre el restablecimiento de la prosperidad económica en Europa.

LA NOTA BRITANICA SOBRE LAS DEUDAS

Londres, 2.—La nota británica fué redactada en contestación a la invitación del gobierno de los Estados Uni-



## Don Jerónimo Estades Llabrés

Falleció en Madrid el día 1.º del actual

### Q. E. P. D.

La familia y la Compañía del Ferrocarril de Sóller participan a sus amigos y conocidos que el martes 6 del corriente llegará a Palma el cadáver del finado, a las 9'30 se efectuará su traslado desde el muelle a la estación, saliendo de Palma para Sóller en tren especial a las 10'45 llegado a Sóller seguidamente será trasladado al cementerio con cruz alzada. El viernes 9 del corriente se celebrará solemne funeral en la Iglesia Parroquial de San Bartolomé de Sóller a las 10'45. Suplicamos su asistencia a dicho acto.

tos de indicar motivos que pudiesen exponerse ante el Congreso para apoyar la petición británica de suspender el pago de 15 de diciembre actual. Por lo tanto, las recomendaciones que el presidente Hoover haga al Congreso se esperan con un interés excepcional en Londres.

La prensa inglesa expresa la convicción de que, cuando el tiempo haya permitido de examinar cuidadosamente la declaración inglesa con los hechos expuestos en la misma y las deducciones inevitables de éstos, las inteligencias imparciales quedarán convencidas. Los periódicos de la tarde esperan que la nota producirá su efecto, cuando perfectamente.

El «Evening Standard» escribe que ciertamente producirá una impresión profunda el argumento de que el pago, si se efectúa, tendrá como consecuencia inevitable una nueva baja en los precios. Ello constituye una amenaza grave para los agricultores de los Estados Unidos, que se oponen energicamente a la anulación de las deudas de guerra. Termina diciendo que un pequeño aumento en los precios de los cereales y del algodón pagaría a los Estados Unidos mucho mejor que el oro que puedan recibir de Gran Bretaña.

TAMBIEN BOLIVIA QUIERE SUSPENDER LAS HOSTILIDADES

Santiago de Chile, 2.—Comunican de La Paz que en su respuesta a la Sociedad de Naciones, Bolivia se muestra dispuesta a suspender las hostilidades inmediatamente, pero como sea que el Paraguay pretenda ser el heredero legítimo de los territorios del Chaco Bolivia no puede aceptar este principio de ninguna manera.

Se muestra partidario de someter la cuestión al arbitraje de una comisión civil presidida por un militar norteamericano.

TROTSKY DECIDE VOLVER A STAMBUL

Copenhaga, 3.—Según la prensa, Trotsky decidió no continuar su viaje por Escandinavia, aunque obtuviera el permiso de entrar en Suecia, sino volver a Stambul.

Se cree que dicha decisión se debe a las dificultades y a los fastidios con que tropieza el ex comisario a cada instante, y también su esposa, quienes molestan continuamente los periodistas, y más aun la policía secreta.

No se ha indicado ahora donde se encuentra Trotsky, pero se cree que se embarcó en Esbjerg con destino a Dunkerque, desde donde continuará

el viaje por tierra hasta Marsella, embarcándose allí para Constantinopla.

LA DISCUSION DEL DESARME

Ginebra, 3.—Después de las conversaciones privadas entre Herriot y Mac Donald, y entre este último y el delegado italiano Aloisi, Herriot, Mac Donald y Aloisi discutirán juntos la situación de desarme, esta tarde.

Herriot anunció que saldrá de Ginebra el martes por la noche, mientras que Mac Donald permanecerá en Ginebra probablemente hasta viernes o sábado próximo.

EL CARDENAL BOURNE EXPERIMENTA LIGERA MEJORIA

Roma, 3.—El cardenal Bourne, que se halla gravemente enfermo en el hospital inglés de dicha capital, sufriendo de un catarro gástrico y de bronquitis, siguió hoy con la ligera mejoría que se había manifestado ayer.

DE LA CONFERENCIA DE LA MESA REDONDA

Londres, 3.—El Secretario de Estado para la India, sir Samuel Hoare, después de terminada una discusión de cuatro días en la Conferencia de la Mesa Redonda, sobre los poderes especiales del gobernador general y de los gobernadores, con acuerdo a la Constitución federal, hizo una declaración sobre la opinión del gobierno. Prometió que la responsabilidad especial del gobernador general será limitada estrictamente, y se ejercerá según el sentido común. El campo actual de su aplicación incluirá los asuntos de finanzas, comercio y minorías. En el terreno federal, se podrá acudir a los Tribunales federales. En cuanto a lo que se refiere a los poderes del gobernador general para salvaguardar las relaciones imperiales, el gobierno está dispuesto a examinar el asunto otra vez. En los departamentos reservados, aunque las relaciones exteriores hayan de incluir las relaciones políticas con otras naciones, las relaciones comerciales, económicas, y otras no políticas serán transferidas al ministro. La defensa se discutirá más tarde.

Las declaraciones de sir Samuel Hoare fueron acogidas con satisfacción.

La crisis en Alemania

COMENTARIOS Y OPINIONES SOBRE EL NUEVO CANCELIER.—SE CREE QUE HUIRA DE TODA DJUTADURA

Berlín, 2.—Se cree que la formación del nuevo gabinete solamente estará

terminada dentro de algunos días, cuando se haya ultimado todos los detalles.

El canceller von Papen propuso personalmente al presidente von Hindenburg el nombramiento de von Schleicher para sucederle y expresó la esperanza de que mejorará la situación política cuando von Schleicher haya conseguido formar gabinete. El presidente von Hindenburg, que hubiera deseado conservar a von Papen reflexionó mucho antes de decidirse a aceptar la proposición de este.

Se había considerado casi seguro que se encargaría a von Papen la formación del nuevo gabinete a pesar de que una parte muy importante de la prensa, conducida por el periódico «Deutsche Allgemeine Zeitung», se oponía energicamente a la posibilidad de semejante nombramiento. Dos ministros por lo menos, el de finanzas conde Schering-Crosigk, y el comisario del Reich en Prusia, Bracht, habían declarado que no consentirían en formar parte de un gabinete presidido por von Papen.

La noticia de haberse terminado por fin la crisis que duraba desde quince días, ha sido acogida con satisfacción por la prensa y por el público, que empezaba a estar exasperado de la situación. Aunque el nombramiento del general von Schleicher no haya causado entusiasmo, prevalece la opinión de que tiene muchas más probabilidades que su predecesor de conseguir que los partidos acepten una política de cooperación. Los órganos liberales, como la «Vossische Zeitung» y el «Berliner Tageblatt» parecen convencidos de que el nuevo canceller se opondrá energicamente a toda idea de dictadura y no descuidará nada para tratar de llegar a un «modus vivendi» con el Reichstag.

El «Tageblatt» hace resaltar que no se ha ofrecido a von Schleicher poderes especiales y que tampoco los había solicitado, porque está convencido de que podrá evitar un conflicto con el Parlamento e inducir al Reichstag a aplazar sus sesiones por algunos meses, para dejar al gobierno el tiempo de resolver los problemas económicos mas urgentes, y para que el gabinete pueda aguantar los peligrosos meses de invierno. Sin embargo, el departamento de la prensa del partido nacional-socialista publicó una declaración en la que rechaza la idea de tolerar al gabinete de von Schleicher. A pesar de ello la «Deutsche Allgemeine Zeitung» escribe que la tarea principal del nuevo gabinete será efectuar una reconciliación entre von Hindenburg e Hitler. El órgano nacionalista «Boerssen Zeitung» dice que el nuevo gabi-

nete habrá de preparar el camino para llegar a la formación de un frente unido de los partidos nacionalistas.

PROBABLE GABINETE

Berlín, 2.— Créese probable la formación del siguiente gabinete:

Cancillería y Reichswehr, von Schleicher; negocios extranjeros, von Neurath; subcomisario de Prusia e interior Bracht; hacienda, von Krosigk; paro forzoso, Gereke; justicia, Guertner; economía nacional, Amkoldt; alimentación, von Fleming; trabajo, Brahn; y correos, von Rubenach.

LA PRENSA FRANCESA COMENTA EL NOMBRAMIENTO DE VON SCHLEICHER

París, 3.—El interés de la prensa queda concentrado sobre el nuevo canceller alemán. «Le Matin» escribe que es un «Stresemann militar».

«El Journal» dice que von Schleicher no abusará nunca de los poderes que le han sido concedidos.

La mayoría de los periódicos franceses esperan que se irá a una aproximación franco-alemana, como resultado directo del nombramiento de von Schleicher, y discute lo que cree será el programa del nuevo gabinete, según los informes transmitidos por una agencia de radio, que pretende tenerlos de «buena fuente». Según dicha agencia, el canceller naturalmente continuará manteniendo las reclamaciones de Alemania para la igualdad en el asunto del desarme, pero no tiene el menor propósito de aumentar los gastos militares.

Todo lo que Alemania desea es la reorganización de su ejército sobre bases modernas. Además, se sabe que el general von Schleicher desea una aproximación franco-alemana, pero cree que esta aproximación solo puede ser duradera si se apoya en la mutua igualdad.

LISTA PROVISIONAL DEL NUEVO GABINETE ALEMÁN

Berlín, 3.—El nuevo canceller, von Schleicher, sometió hoy a las doce al presidente von Hindenburg, una lista provisional del nuevo gabinete, la cual no incluye todavía a los ministros de agricultura, economía, trabajo y comunicaciones.

Se considera generalmente seguros los nombramientos siguientes: Defensa nacional, von Schleicher; el mismo será también comisario del Reich en Prusia; finanzas, conde Schering-Crosigk; justicia, Dr. Guertner; correos, barón von Eltz-Ruebenach; comisario, suplente del Reich en Prusia, y ministro sin cartera, el profesor Popitz. Además se cree que von Schleicher



nombrará al Dr. Gercke comisario general, encargado de concentrar los esfuerzos para la reducción del número de los sin trabajo.

El artículo gabinete celebró su última sesión hoy, poco después de las doce y después los ministros ya nombrados se reunieron sin carácter oficial para discutir la situación.

Se cree que el nuevo gabinete quedará constituido y prestará juramento esta tarde, celebrando una sesión inmediatamente después para estudiar los asuntos pendientes y particularmente la salida del ministro de negocios extranjeros von Neurath para Ginebra y la Conferencia de Cinco Potencias.

### Política

Madrid 2 a las 22

#### PARA LA FORMACION DE LA FEDERACION DE IZQUIERDAS

Los ponentes de la Comisión de la Federación de Izquierdas tienen ya redactado su trabajo.

Se razona la causa determinante de la Federación, fijándose las líneas generales de la conducta a seguir.

Se establece que la Federación estará integrada en principio por los cuatro grupos republicanos gubernamentales.

La semana próxima se reunirán las minorías en pleno para designar al Comité Ejecutivo y elegir Presidente.

#### REUNION DE LA JUNTA DEL ATENEO

La Junta del Ateneo ha decidido renunciar los cargos y su pender la Junta general acordada.

#### UNANIMOS UNICO CANDIDATO A LA ACADEMIA ESPAÑOLA

Anoche celebró sesión la Academia Española, eligiendo al señor Alcalá Zamora.

Se leyó la papeleta presentada por el señor Unamuno para ocupar la vacante del señor Sandoval, siendo el único candidato.

Madrid 3 a las 23 h. 30 m.

#### UNA NOTA DE GALARZA SOBRE LA FEDERACION DE IZQUIERDAS

El señor Galarza facilitó una nota sobre la Federación de Izquierdas que dice que se aprobó una declaración que se someterá a las respectivas minorías.

Madrid 2 a las 20

#### REUNION DEL TRIBUNAL DE RESPONSABILIDADES

Esta mañana se reunió en el Senado el Tribunal de Responsabilidades. Se calculaba que la reunión no terminaría hasta el amanecer.

Seguramente hoy no se redactará ni se firmará por lo tanto la sentencia.

#### MEJORIA DEL FISCAL DE LA REPUBLICA

Continúa mejorando el señor Fiscal de la República.

Madrid 2 a las 24

#### BANQUETE A LERROUX

El grupo marítimo del partido radical banquetó a Lerroux.

Madrid 3 a las 13

#### MANIFESTACIONES DEL SR. SANCHEZ ROMAN SOBRE LA CUESTION DE LA TELEFONICA

El señor Sánchez Román ha manifestado sobre la cuestión de la Telefónica, que la concesión es requisable porque violaron las leyes vigentes de España.

Añade que los Estados Unidos pueden reclamar diplomáticamente mientras no se agoten las in tancias de justicia interna del Estado español.

Madrid 3 a las 20

#### MANIFESTACIONES DEL DIPUTADO SOCIALISTA CATALAN CAMPALANS SOBRE LAS ELECCIONES EN CATALUÑA

El diputado a Cortes don Rafael Campalans, perteneciente a la Unión Socialista de Cataluña, cuyo partido ha obtenido cinco puestos en el Parlamento catalán, ha manifestado a un redactor de la Agencia Mencheta que en las elecciones catalanas, las dificultades que existen para apreciar fuera la realidad catalana.

Afirma que Cataluña será socialista o no será nada.

Respecto a la Federación de Izquierdas Republicanas ha manifestado que cree que los diputados de la Unión Socialista de Cataluña quedarán al margen de esta Federación.

#### EL AYUNTAMIENTO DE EIBAR HA ACORDADO PROHIBIR SE TOQUEN LAS CAMPANAS DE NOCHE

San Sebastián.—El Ayuntamiento de Eibar ha acordado prohibir que se toquen las campanas de la iglesia de noche y que los entierros no se difundan delante del atrio de la iglesia parroquial.

#### SE APLAZA LA CONFERENCIA DE BESTEIRO EN ZARAGOZA

El señor Besteiro tenía anunciada para el domingo una conferencia en Zaragoza para inaugurar el curso de cultura obrera, habiéndose aplazado indefinidamente por tener que asistir el lunes a la reunión del Comité Ejecutivo de la Unión General de Trabajadores.

#### MARTINEZ DE VELASCO DICE QUE EL PROYECTO DE CONGREGACIONES REBASA EL ESPIRITU DE LA LETRA DE LA CONSTITUCION

El diputado señor Martínez de Velasco ha declarado que el proyecto de Congregaciones religiosas rebasa el espíritu de la letra de la Constitución.

Cree que el Gobierno, por poseer una visión de conjunto no se sacrificará para dar gusto a las estridencias de determinados elementos.

#### DIMISION DEL GOBERNADOR DE GERONA.—NUEVO GOBERNADOR DE TARRAGONA

Barcelona.—El gobernador de Gerona ha declarado que dimitió, aceptándosele.

El alcalde de Manresa ha sido designado para gobernador de Tarragona. En caso de aceptar le sustituirá en la Alcaldía el teniente de alcalde don Francisco Marcet.

### Noticias y conflictos

Madrid 2 a las 24

#### HALLAZGO DE UNA BOMBA

La Benemérita detuvo en la calle

de España a José Alcalde y Antonio Morales y a la esposa del inquilino Luis Soria, por incurrir en contraindicaciones.

Hallóse una bomba, pistolas y materias inflamables.

Negaron su participación en el atraco del Molar, pero el chofer del taxi creyó reconocer a José Alcalde.

#### PUEBLO AMOTINADO CONTRA EL REPARTO DE CONSUMOS

Murcia.—En el pueblo de Abanilla se amotinaron los vecinos cuando se trataba de cobrar el reparto de consumos.

Un grupo de individuos afiliados a la Unión General de Trabajadores entró violentamente en el Ayuntamiento, arrojando por las ventanas a la plaza libros y cuantos documentos encontraron, formando un montón los que esperaban en la puerta con la documentación y prendiéndole fuego.

Los vendedores que se encontraban en la plaza ante el Ayuntamiento dejaron abandonados sus puestos, huyendo rápidamente.

El alcalde pidió auxilio al gobernador de Murcia, el cual ordenó que fuera al pueblo un capitán al mando de varias parejas de la guardia civil, restableciendo el orden y deteniéndose a los principales alborotadores.

#### LA HUELGA DE PANADEROS DE CADIZ SE AGRAVA.—FUERZAS MILITARES QUE SALEN A LA CALLE

Cádiz.—Continúan las coacciones en los panaderos en las estaciones.

La guardia municipal ha apaleado a los huelguistas que intentaron manifestarse.

La fuerza cargó, resultando un herido, y practicándose 15 detenciones.

Continúan los asaltos a las fábricas panificadoras.

El gobernador ha reclamado auxilio a la autoridad militar, saliendo una compañía de Infantería y una batería de costa.

Madrid 3 a las 20

#### DE LA REUNION DEL JURADO MIXTO DE BANCA

En la reunión del Jurado mixto circunstancia, encargado por el Gobierno de redactar las bases de trabajo, se leyó la contestación a la consulta que se hizo en la anterior reunión, en el sentido de que se podían redactar unas bases de trabajo entre patronos y em-

pleados de Cataluña y otras para los del resto de España.

Votado el asunto, lo hicieron con esta solución los vocales empleados y en contra, los patronos.

El presidente decidió con el voto de calidad, retirándose los patronos hasta consultar con los Bancos.

#### VEREDICTO DE INCULPABILIDAD PARA LOS ENCARTADOS POR LOS SUCEOS DE BABINANIGO

Huesca.—El Jurado ha dictado veredicto de inculpabilidad para los diez encartados con motivo de los sucesos en la huelga de Babinanigo.

Se les pedían 17 años.

### Noticias del Gobierno

Madrid 2 a las 22

#### LOS PRESUPUESTOS DE GOBERNACION.—SE REBAJA LA PARTIDA DE GASTOS DE LA BENEMÉRITA EN 5.000.000 DE PÉSETAS

En una reunión celebrada anoche por la Comisión de Gobernación, se trató del estudio del Presupuesto de dicho departamento.

Según informes dados por el Subsecretario de Gobernación y el Director de Seguridad, acerca de las modificaciones que se van a introducir en los mismos, se propone una rebaja de cinco millones de pesetas en la partida de gastos de la Benemérita y se aumenta en igual cantidad para el personal de vigilancia.

La partida para gastos reservados se eleva a 2.500.000 pesetas.

Madrid 3 a las 23 h. 30 m.

#### DEL CONSEJO DE MAÑANA

En el Consejo de Mañana, además del Tribunal de Garantías, los Ministros de Agricultura e Instrucción presentarán proyectos.

Es probable que mañana se facilite una lista de jubilados de Justicia.

Madrid 3 a las 13

#### LA «GACETA»

La «Gaceta» de hoy publica las reglas para la mayor rapidez de la cancelación de las notas penales.

Una orden interesantísima de las Delegaciones de Hacienda en que radiquen fincas del caudal privado de don Alfonso de Borbón, que reclamen las inscripciones correspondientes a favor del Estado.

Dejando sin efecto la real orden de 10 de marzo de 1928, que derogó respecto al territorio de Canarias, el artículo 10 del decreto de creación del Monopolio de Petróleos.

Disponiendo se celebren exámenes extraordinarios en la segunda quincena de febrero en las Facultades de las Universidades para los alumnos que les falten una o dos asignaturas para terminar los estudios.

Anunciando por concurso de oposición la provisión de cincuenta plazas de directores y cincuenta de directoras de escuelas graduadas de seis o más grados.

Anunciando un concurso para proveer varias plazas de inspectores de primera enseñanza.

### Comentarios de la Prensa

Madrid 3 a las 13

#### «AHORA»

El periódico «Ahora» dice que con la sentencia queda resuelto el enojoso pleito de las responsabilidades por mucho tiempo, hasta que la República segura de sí misma, muestre su generosidad con la reducción parcial o total de las penas.

#### «LA LIBERTAD»

«La Libertad» cree que en el Consejo de hoy, se encontrará una fórmula que resuelva el enojoso asunto de la Telefónica y que el martes quedará satisfactoriamente solucionado.

#### «EL LIBERAL»

«El Liberal» contestando a «El Debate» niega que esté suspendida la Constitución o quebrantados sus preceptos.

En otro artículo dice que no cree en el desplazamiento de la opinión



Hoy y todos los días a las 3

### Juventud Audaz

por Luisa Fazenda y June Clyde

### El Danubio azul

Brigette Helm, Joseph Scgilkraut Orquesta Zingara Rope.

Mañana lunes

### LA PAREJA IDEAL



### RECIENTE CASADOS

### Moderno

Hoy y todos los días a las tres y media

### El centauro

Marión Hulling y Nick Etwart

### Aristócratas del crimen

Ricardo Cortés y Helen Twelvetres

Mañana lunes

### Secretos de Australia

(LA CAUTIVA RUBIA)

Una mujer blanca périda entre los indígenas pertenecientes a la raza más antigua del mundo

Expl cada en Español.

pública hacia la derecha, que prevé el periódico «El Sol».

Añade que no quiere decir que gobernarán eternamente Azaña y Prieto, pero sí que los republicanos y socialistas que son izquierdas hoy, serán derechas mañana.

Opina que la situación no es grave ni siquiera difícil.

#### «EL IMPARCIAL»

«El Imparcial» refiriéndose al asunto de la Telefónica, dice que España no puede ser colonia de ningún imperialismo extranjero.

#### «EL SOL»

«El Sol» dice que contesta indirectamente a la pregunta formulada por «El Socialista» «¿dónde van las derechas?» y a su vez pregunta: ¿Qué pasa a las izquierdas?, pues le importaría bien poco la agresividad de las derechas, si se advirtiera en las izquierdas el necesario temple para contestar a la agresión.

### Jubilaciones de Magistrados

Madrid 3 a las 22

#### SE FACILITA LA LISTA DE LAS JUBILACIONES EN LA MAGISTRATURA A SOLICITUD PROPRIA

En el Ministerio de Justicia facilitaron la lista de las jubilaciones a solicitud propia.

Magistrado, don Benito Torres, abogado.

Fiscal de Cáceres, don Fernando Gil Mariscal.

**Asistencia Palmesana**  
Hoy a las 9'30 noche  
**Gran Velada Familiar**  
amenizada por la orquestina PALMESANA JAZZ

NOTA: Los Socios vienen obligados a presentar, a la entrada, su carnet de identidad.

BORN HOY

VEA

HAROLD LLOYD

al inimitable cómico de las gafas de celuloide, le invita a pasar el momento más feliz de su vida

con la hilarante película

Cinemanía

**¡Un ciclón de carcajadas!**

secunda al gran cómico,  
la bellísima estrella

CONSTANCE CUMINGS



Jubilación forzosa por haber desempeñado cargos en la Dictadura, don Ballesteros, ex-Director de Regis. Magistrate del Supremo, don Angel de Alveco. Magistrados de Audiencia don José Arquez, don Buenaventura Sans, don Fernando Media Gandarias, don Manuel González y don Joaquín Sarriena. D. Antonio Iglesias, don Nicolás Company, don José Santaló, don Luis Garrido, don José Castelló, don Miguel Ferrero, todos de Audiencia. Jueces de Instrucción, don Vicente Tomás Pablo, de Cervera; don Carlos Lera, de Segorbe. Fiscales: D. Fernando Capranza, de Audiencia; don Pedro Oreu, de Barcelona; don Francisco Delgado, de Teruel; don Cirilo Tejerina, don Eduardo Calvo y don José Martín, de Barcelona.

**Reunión de los Colegios de Abogados de España**

Madrid 3 a las 20. Se reunieron en el Colegio de Abogados, presidiendo don Melquíades Álvarez, todos los Colegios de España no asistiendo los de Ciudad Real, Cuenca, Soria, Logroño y Alicante por estimar que sus Estatutos les prohiben asistir a la reunión. Don Melquíades Álvarez nos dijo que por unanimidad y con entusiasmo acordó suscribir dos escritos dirigidos a la Junta de Gobierno del Colegio de Madrid, a las Cortes Constituyentes al jefe del Gobierno y también repetir el acto de los Colegios que repitieron el escrito dirigido a las Cortes por el Colegio de Madrid por el cual se pide se derogue a la mayor urgencia la ley referente a las jubilaciones. En el día siguiente al jefe del Gobierno se suplica la revisión de las jubilaciones forzosas de los funcionarios de la carrera judicial y fiscal.

**Consejo extraordinario de Ministros**

Madrid 3 a las 20. EL CONSEJO FUE EXTENSO.— PROFESORES DE NORMALES JUBILADOS.—NOTA OFICIOSA. El Consejo extraordinario de hoy, extenso. El señor De los Ríos dijo que no podía facilitar la lista de profesores de Normales jubilados, hasta que la el presidente de la República. La nota dice: Se aceptó la invitación enviando una representación española en la Conferencia económica de Londres. También se acordó presentar a las Cortes para su ratificación, el tratado de arbitraje entre España y Grecia. Se aprobó el proyecto de ley regulando los derechos pasivos de los funcionarios pertenecientes al Patrimonio de la Casa Real. Se organizando el Tribunal de menor instancia de Madrid. Se organizando administrativa de los juzgados. Proyecto de ley adicionando un párrafo al artículo 5.º del decreto-ley de julio de 1931.

**Congreso**

Madrid 2 a las 24. MANIFESTACIONES DEL BESTEIRO. En la sesión, el señor Besteiro dijo que habían quedado sobre mesa los dictámenes de los presupuestos de Marina y Trabajo, leída esta tarde. El martes se leerá el de Marina, probable que haya un cambio en el sistema de la discusión, pues mucho trabajo a realizar en cuestiones presupuestarias. Hay que pensar en sesiones extraordinarias. Se confirmó que habló con Azaña de la discusión de los presupuestos, conviniendo en la necesidad de apelar a recursos extraordinarios. Preguntarle el Sr. Botella cuando se reanuda la interpelación sobre Besteiro, contestó que el martes, en la VISTA DEL SR. PRIETO,

**CON LOS DIRECTORES DE LAS COMPANIAS FERROVIARIAS**

Los representantes de las compañías del Norte y Mediodía entrevistáronse en el Congreso con el Sr. Prieto para la resolución del antiguo expediente sobre la liquidación de dichas empresas con el Estado.

**LA CUESTION DE LA TELEFONICA**

Al salir del Congreso los Diputados señores Mira y Botella, manifestaron su preocupación por la resolución de la cuestión de la Telefónica. Circularon rumores de que el Gobierno había conseguido que no se presentara. Los periodistas preguntaron al señor Botella sobre la certeza del rumor. El señor Botella lo negó, añadiendo que visitó al señor Besteiro y únicamente le preguntó cuando se reanuda la interpelación sobre la Telefónica.

**LA COMISION MIXTA DE TRANSFERENCIA DE SERVICIOS A LA GENERALIDAD**

La comisión mixta nombrada para transferir los servicios a la Generalidad cumplimentó al Sr. Alcalá Zamora. También visitó a los Consejeros de Justicia, Sanidad, Hacienda y Gobernación de la Generalidad. Se quiere se encargue esta del nombramiento de gobernadores. El señor Terradellas cree deben organizarse los somatenes con la intervención directa de la Cámara de la Generalidad. El señor Maciá designó a los sustitutos.

**Se necesitan buenas Pieceras en la Sastrería González, Brossa. 12.**

**De la muerte de Maestro Vives**

Madrid 2 a las 24. EL HUMORISMO DEL MAESTRO MAESTRO. Hace pocos días, el maestro Vives, que había reaccionado algo, aun sintiéndose muy enfermo, contestó, al preguntarle el maestro Morató por sus ánimos: —Aquí estoy ensayando el «Marabú»:

—Ay, que me muere, que me muere, que me muere... Y agregó, bromeando sobre su propia enfermedad: —Claro que si lo escribiera ahora cambiaría la letra del estribillo así: —Ay, que reviviera, que reviviera, que reviviera... «EL TALISMAN»

Se ha suspendido en el Teatro Nacional las funciones en señal de duelo por tan sensible pérdida para el arte lírico. Como detalle curioso se refiere que la tarde anterior a su muerte estuvo el maestro Vives revisando la partitura de su obra «El Talisman», que se ensaya en aquel teatro. A propósito de esta obra suya, el maestro dijo poco antes de entrar en el período agónico: —Si después del estreno tengo la suerte de sanar, será una desgracia como autor, porque no faltarán quienes digan que todo esto de mi enfermedad ha sido cosa de «reclamarse». En cambio, si se estrena «Talisman» después de mi muerte, el éxito será mucho mayor. Ya lo veréis.

**SON TRASLADADOS LOS RESTOS A BARCELONA**

Esta mañana se trasladaron en un furgón de la Generalidad de Cataluña, los restos del maestro Vives a Barcelona.

**Noticias Sueltas**

Madrid 1 a las 24. HERIDOS QUE MEJORAN. Los heridos en el accidente del Metro, mejoran.

DE LA CAUSA POR UN HUNDIMIENTO. En la vista de la causa por el hundimiento de una casa en la calle de Alonso Cano, informaron los defensores pidiendo la absolución.

CANDIDATOS A LAS VACANTES DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA. Se indican como probables candidatos a la vacante del Marqués de Figueroa en la Academia Española, a los señores González, Palencia y Artigas.

Madrid 3 a las 13. AGRESION DE UNOS GUARDIAS DE ASALTO CONTRA UNOS MUCHACHOS. Anoche mientras unos muchachos, en la calle de León, discutían sobre el juego de foot-ball, unos guardias de Asalto que iban embriagados, viéndose de paisano, les pidieron que se disolvieran, no haciéndoles caso. Los guardias trataron de cachearles y uno de ellos sacó un arma. Los muchachos se dieron a la fuga. Uno de los guardias persiguió a uno de los muchachos hasta su domicilio, disparando sin herirle. Salíó la portera de la casa, disparando el guardia sobre ella, resultando herida gravísima. El Director de Seguridad ha dispuesto equiparar a los guardias la separación del servicio a dicho guardia.

UN INCENDIO HA DESTRUIDO UNA FABRICA DE TEJIDOS. Murcia.—A consecuencia de un incendio ha quedado destruida la fábrica de tejidos «Messeguer».

UN ATRACO. Valencia.—Tres desconocidos atracaron a un obrero, arrebatándole 65 céntimos que llevaba. Le desnudaron, hallándose gravísimo del susto.

Madrid 2 a las 20. NOTICIA AGRADABLE QUE PRODUCE GRAN JUBILO EN EL FERROL. Ferrol.—Reina gran júbilo en la ciudad por la noticia recibida de Méjico encargando la construcción de doce buques ligeros de tipo pesquero.

LA REFORMA AGRARIA APLICA DA CON TODA SU INTEGRIDAD. El Director General del Instituto de la Reforma Agraria ha manifestado que dicha reforma se aplicará con toda su integridad en la letra y espíritu. La labor actual consiste en mitigar los efectos del agudo problema, formalizando los arriendos colectivos. Su aplicación, ha añadido, comenzará el año próximo.

TEMORES DE HUELGA GENERAL EN GIJON. Gijón.—Se teme que se declare la huelga general por solidaridad con los obreros de las minas de Duro Felguera.

SIGUE IGUAL LA HUELGA DE PANADEROS EN CADIZ. Cádiz.—La huelga de panaderos sigue igual, habiéndose practicado muchas coacciones. Los obreros asaltaron unos carros cargados de pan, siendo apaleado un guardia municipal.

Madrid 3 a las 22. UN DETENIDO QUE RESULTA AUTOR DE UN ATRACO REALIZADO EN FEBRERO Y ES RECONOCIDO COMO COMPLICE EN EL ATRACO AL CONDE DE RUIDOMS. Uno de los detenidos ayer en la casa

nº 1, de la calle de España que decía llamarse José Olalle ha resultado ser Ignacio Casado, uno de los autores del atraco registrado en febrero último en una casa de la calle de Santa Clara. Ignacio Casado al ser presentado en la rueda de presos ha sido reconocido sin titubeos por el chofer del ex-Conde de Ruidoms, Hermenegildo Cruz y la criada Angela González como el individuo que apuntando con dos pistolas a Hermenegildo y le hizo bajar del coche. Registrada la casa de la calle de España, se encontró un pedazo de cuerda igual a la que usaron los atacadores para maniar al chofer del taxi. A última hora de la tarde se procedió a realizar una excavación en la huerta de la casa de la calle de España y el reconocimiento del pozo de la mina para ver si se encuentra algo procedente del robo.

**Noticias de Barcelona**

Barcelona 3 a las 23. EL NUEVO GOBERNADOR DE TARRAGONA. Para substituir al Gobernador de Tarragona, ha sido nombrado por el Gobierno, el actual Alcalde de Manresa don Lu's Prunés, quien ha aceptado el cargo.

EL BANQUETE DE LA LLIGA. ASISTIRAN 9.500 COMENSALES. Mañana en el Palacio de Arte Moderno, se celebrará el banquete homenaje a los candidatos de la Lliga. Asistirán al acto nueve mil quinientos comensales. Será el primer banquete de esta categoría en el que se servirán platos calientes. Se emplearán trece mil huevos y para el plato de fambres ha sido preciso adquirir una tonelada de los mismos. Se guisarán mil quinientos pollos empleándose las cocinas de tres importantes hoteles de Barcelona. Se han montado veinticuatro hornos en el palacio donde se celebrará el banquete.

FUTBOL.—LOS PARTIDOS DE MAÑANA. Mañana se juega el partido de campeonato de la Liga entre el Barcelona y el Alavés. El Español se traslada a Bilbao para contender en la misma población.

EL CADAVER DEL MAESTRO VIVES. Comunican de Madrid que mañana llegará a Barcelona el cadáver del maestro Vives, el cual llegará en un furgón especial. El señor Maciá visitó a la familia del difunto, testimoniándole el pésame en nombre de Cataluña. El cadáver será expuesto en el Palacio de la Música Catalana. LLERA Y ROMANU.

**Ayuntamiento de Palma**

EDICTO. Por disposición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de las oposiciones para proveer tres plazas de Asistentes Escolares afectas al servicio médico higiénico escolar, se ha señalado el próximo miércoles día siete de los corrientes a las cinco de la tarde, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, para dar comienzo a los ejercicios. Lo que se anuncia para general conocimiento y el de las personas interesadas en dichas oposiciones. Palma de Mallorca, 3 diciembre de 1932.—El Presidente del Tribunal, Emilio Darder.

**Salón Mallorca**

Hoy domingo De 3 y media a 9 menos cuarto. Ultimo día de la interesante cinta

**Ley de Herencia**

por la genial actriz Belle Benet. Estreno en Palma de la magna producción Gaumont Diamante Azul

**La Carga de los Gauchos**

por el famoso artista Clive Brook. Una cómica en dos partes. A las 9 y cuarto

Segunda y última representación de la comedia de gran éxito en tres actos de D. Gabriel Cortés

**BOSC ENDINS**

Hermosa presentación. Hoy Domingo 4 Diciembre tres grandes conciertos de 12 a 1 y media por la Born Boy's Orchestra, de 3 a 5 tarde y de 10 a 12 noche por la Orquesta Infantil Thé Royal Jazz.

**Salón de Fiestas**

Hoy de 5 a 7 y media tarde y de 10 a 2 noche: Elegantes exhibiciones por las 4 Elite Girls de Berlín. Gran éxito del Bailarin americano Mortene. Grandioso éxito de la pareja Henry Bray And Dolly. Thes completos 3'00 ptas. Consumación mínima señora 1'00 ptas. Id. caballero 2'00 ptas. Estrictamente reservado el derecho de admisión.

**CINE ORIENTAL**

HOY DOMINGO DESDE LAS TRES. Llamada salvadora por Martha Sleeper

**La ciudad de los ensueños**

V una cómica en dos partes. Mañana lunes: DE COW-BOY A REY por Tom Mix. PARIS GIRLS por Suzy Vernon. Y una cómica



# Regalamos a nuestros clientes 15.000.000 DE PTAS.

mediante participaciones de la Lotería Nacional del 22 de Diciembre

del valor del **10 %** de sus compras

Comprando en

## LA SALDADORA Brossa-16

obtendrá, además de unos excelentes y baratísimos géneros **UNA FORTUNA!**

Medias de seda natural, Bemberg, artificial, hilo, lana, algodón, calcetines lisos y de fantasía de todas clases, Camisetas, Sueters y pullovers para Señora Caballero y niño, lanas para labores y toda clase de géneros de punto.

### ADLER

9 H. P. 4-5 plazas

Cuatro marchas y marcha atrás

Frenos y amortiguadores hidráulicos

Engrase a presión

El coche alemán de mayor solidez y economía

**EXPOSICION Y VENTA**

Garage España

Harina, 19

### Maravilloso y prodigioso invento

En ocho días los cabellos blancos tomarán su primitivo color natural y será imposible conocer que se tenen teñidos, usando el insustituible **ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO**. Premia o en varias Exposiciones. Solo tiñe el cabello blanco. (Unico en su clase). Se usa con las mismas manos como una brillantina. No mancha. **ES INOFENSIVO. QUITA LA CASPA, DA BRILLO AL CABELLO Y EVITA SU CAIDA. UN ESTUCHE GRANDE ALCANZA PARA UN AÑO DE USO** En venta todas las Perfumerías de España. Fbte. J. Beltrami, Avenida 14 de Abril, 366 Barcelona.

Se vende

Pidel de auto se halla se halla en traviada desde Palma a Consell gratificará su devolución con 15 pesetas a la «Casa Anunciadora», Palma 9, y en Biniamar calle Lloseta, número 9.

Rueda y neumático

casa nueva en el Ensanche bien situada y de buenos intereses Razón fiola, 23, bajos.

Francés

Curso rápido y práctico por el profesor NATIVO Luis Mackay. 17 años práctica en España. Cestos, 23, 24

### CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no motiva los ll

convencientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: 1'25 pesetas De venta en Palma: Farmacia Rover y en Barcelona Farmacia de don J. Bosch, Plaza de Pino 6, y principales de España y América.

### Pastillas

#### COMPOSICION

Azúcar leche b., cinco cgrs.; extracto regaliz, cinco cgrs.; extrac. diacodio tres milig.; extrac. médula vaca, tres milig. Gomenol, cinco milig.; azúcar mento anisado, cantidad suficiente para una pastilla.

### Aspaimé

Curan radicalmente la

**TOS**

porque combaten sus causas:

Catarros, Ronqueras, Anginas, Laringitis, Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones



Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz, las enfermedades de las vías respiratorias que son causa de TOS ó sofocación. Las PASTILLAS ASPAIME, son las recetadas por los médicos. Las PASTILLAS ASPAIME, son las preferidas por los pacientes. Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados. Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo, gratuitamente una de muestra muy cómoda para llevar en el bolsillo. Especialidad Farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: Calle del Ter, 16 Teléfono, 50791. BARCELONA. **NOTA IMPORTANTISIMA.**—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS mediante las Pastillas Aspaimé no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio SOKATARG manda gratis una cajita de muestra de «Pastillas Aspaimé» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro sobre franqueado con dos céntimos.

Usted cuida su boca cada día pero ¿y su garganta?



Sin embargo, cuántas impurezas y microbios debo filtrar su garganta. No extrañe, pues, que flaqueé algunas veces. Pero alerta, entonces, con las consecuencias!

Al menos, si la ayudara usted un poco. Basta que cada día chupe usted algunas Gaba, esta verdadera golosina que obra como un gargarismo seco. Tome tantas como quiera. Es un preventivo que nunca desagrada y jamás perjudica su estómago.

60 céntimos caja pequeña  
Caja grande 2.10 pesetas  
Nueva caja UNA peseta

Cuide su garganta a diario — gargarice usted en seco con las deliciosas Gabal

## Gaba



Comprando lámparas OSRAM Vd. recibe el valor máximo por su buen dinero.



# OSRAM

**El derecho a la vida**

la más intensa y conmovedora de las novelas, obra póstuma del glorioso **LUIS DE VAL**

¡EXITO! AVASALLANTE! TODAS LAS CLASES SOCIALES NOS PIDEN ESTA OBRA ÚNICA

**CORRESPONSALES:** Sabed que se están haciendo suscripciones a millares a **EL DERECHO A LA VIDA**

15 el cuaderno, edición magníficamente ilustrada, con derecho a un excelente regalo

Pedidos a **LA NOVELA COSMOPOLITA**  
Caja-nova, 171. BARCELONA

Admitimos correspondientes. ¡Hay mucho dinero a ganar para todos!